



MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXVII - N° 188
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 7
Sociedades Comerciales	Pág. 7

ASAMBLEAS

SAVANT PHARM S.A.

EL TIO

CONVOCATORIA ASAMBLEA - (CUIT: 30-66915988-5). Convóquese a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día el día 04 de octubre de 2024, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a celebrarse de manera remota, utilizando una de las plataformas autorizadas para este fin, cuyo link de acceso será oportunamente informado a todos los participantes mediante correo electrónico para lo cual deberán denunciar una dirección válida y vinculante en oportunidad de comunicar su participación en el acto asambleario, todo ello de conformidad con lo previsto por los artículos 158 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y la Resolución N° 25 "G" /2020 de la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de los firmantes del acta de asamblea; 2°) Ratificación del punto 5° del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de abril de 2024 que aprobó el retiro del régimen de oferta pública por parte de la Sociedad; 3°) Autorizaciones."

5 días - N° 552647 - \$ 11094 - 20/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE
CAPACITADORES Y EMPRENDEDORES
CORDOBESES

Se Convoca a los asociados a participar de la asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día 19 de octubre del año 2024 a las 15hs en la sede social de la Mutual, sito en calle 9 de Julio 333 local 44, Capital en el que se tratará el siguiente orden del día: a.) Designación de dos (2) socios para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. b.) Explicación de los motivos por el cual se demoró la realización de la Asamblea. c.) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuentas de

Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. IV) Tratamiento y consideración de los aumentos en los valores de las cuotas sociales producidos durante el ejercicio que finalizo el 31 de diciembre de 2023 y que esta ad referéndum de esta asamblea. V) Elecciones de los siguientes cargos para conformación de la comisión directiva y junta fiscalizadoras: presidente, secretario, pro secretario, tesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes, tres miembros de la junta fiscalizadora titular y dos miembros de la junta fiscalizadora suplente.

3 días - N° 553074 - s/c - 18/9/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO PUEBLOS UNIDOS

LA TORDILLA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de comisión directiva de fecha 11/09/2024, la Asociación Civil "CLUB ATLÉTICO PUEBLOS UNIDOS", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2024 a las 20:00 horas, en el local sito en calle Juan José Paso 2221 de la localidad de La Tordilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Dejar sin efecto lo tratado y aprobado en acta de asamblea ordinaria de fecha 31/03/2023; y 3) Rectificación y ratificación de acta asamblea ordinaria de fecha 22/07/2024.

8 días - N° 552802 - s/c - 25/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL SAN COSME

La Asociación Mutual San Cosme invita a los señores asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de octubre del 2024, a las 15 hs. en la sede de la institución sito en calle Sucre 225 - 1° Piso de la Ciudad de Córdoba, en la que se dará tratamiento al siguiente orden del día: 1.- Designación de dos (2) socios para que junto con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2.- Informe de los motivos por los cuales fue demorada la realización de la presente asamblea general ordinaria correspondiente al tratamiento del ejercicio ce-

rrado el 31 de diciembre de 2023. 3.- Consideración de la Memoria anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4.- Tratamiento y consideración de los aumentos en el valor de las cuotas sociales producidos durante el ejercicio que finalizaron los días 31 de diciembre de 2023 y que están ad-referéndum de esta asamblea. Esperamos contar con su valiosa presencia, ya que su aporte es fundamental para el crecimiento de su Mutual. 5- Elecciones de los siguientes cargos para conformación de la comisión directiva y junta fiscalizadoras: presidente, secretario, por secretario, tesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes, tres miembros de la junta fiscalizadora titular y dos miembros de la junta fiscalizadora suplente. La Comisión Directiva.

4 días - N° 553212 - s/c - 20/9/2024 - BOE

CB EMPRENDIMIENTOS SAS

BELL VILLE

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a los socios de CB EMPRENDIMIENTOS SAS para el día 19/09 a las 19 horas en primera convocatoria, y por así autorizarlo el estatuto, 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en calle Cordoba 1144, de la ciudad de Bell Ville, Depto Union, Pcia de Cba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Aprobacion venta paquete accionario de uno de los socios.

2 días - N° 553371 - \$ 2968 - 18/9/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

RÍO CUARTO

Se invita a los asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2024, a las 18 horas, en la Sede Social -Sobremonte 1079, Río Cuarto- para tra-

tar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio económico cerrado el 30/11/2023.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años.- 5º) Cuota social.-

3 días - N° 553233 - s/c - 20/9/2024 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DEÁN FUNES

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de octubre del 2024 a las 20.00 hs., en la sede social sita en calle 4 de febrero 435 de la localidad de Deán Funes, Departamento Ischilín, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Consideración del acta anterior.- 2) Designación de dos asociados que suscriben el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario. 3) Lectura y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución de Patrimonio Neto. Anexos y Notas de los Estados Contables. Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas e informe de Auditor correspondiente a los Ejercicios Contables cerrados el 15 de junio del 2024.-

3 días - N° 553236 - s/c - 18/9/2024 - BOE

PARQUE INDUSTRIAL TECNOLÓGICO Y LOGÍSTICO SAN FRANCISCO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de PARQUE INDUSTRIAL TECNOLÓGICO Y LOGÍSTICO SAN FRANCISCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 08 de octubre de 2024 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segundo llamado, en el local de Santiago Pampiglione N° 4891 (Parque Industrial) de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 52, iniciado el 1º de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de

2023; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora; 6º) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por su actuación en el período bajo análisis; y 7º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 02 de octubre de 2024 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 551200 - \$ 17465 - 20/9/2024 - BOE

COOPERATIVA DE TAMBEROS UCACHA LTDA.

Convocase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de Octubre de 2024, a las 18.30 Horas en nuestra Sede Social (Córdoba 190 – Ucacha – Cba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA :1.-Designación de dos Asociados para que, e con Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea.-2.-Informar causales por lo que se convoca fuera de los término la presente Asamblea. 3.- Lectura y consideración de las Memorias, Balances Generales, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Proyecto de distribución de Excedentes, correspondientes al Ejercicio N° 51º, cerrado el 31 de Enero de 2024.-, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor. 4.- Consideración del Capital Cooperativo Proporcional.- 5.- Designación de la Junta Escrutadora.- Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración (Dos Consejeros Titulares y dos Suplentes), Síndico Titular y Suplente por terminación de mandatos.-

3 días - N° 553699 - s/c - 20/9/2024 - BOE

HOGAR DE ANCIANOS DE LA CUMBRE "ARTURO COSTA" ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

PERSONERÍA JURÍDICA 077-4884 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA .Por Acta N° 341 de la Comisión Directiva de fecha 9 de septiembre de 2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de octubre de 2024 a las 15 horas en la sede sita en la calle Santiago del Estero 438 de la localidad de La Cumbre, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) lectura del acta anterior, b) nombramiento de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea, c) memoria y balance correspondiente al ejercicio 2023/2024,

d) informe de la Comisión revisora de Cuentas, e) modificación de la cuota societaria, f) renovación total de autoridades de la Comisión Directiva.

3 días - N° 553367 - s/c - 19/9/2024 - BOE

KALEN ASOCIACION CIVIL

Comisión Directiva de "KALEN ASOCIACION CIVIL" convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 1 de octubre de 2024 en el horario de las 17 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: Calle Prudencio Bustos Esquina Agustín Aguirre 302, Alta Gracia, Santa María a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General extraordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Motivos de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria rectificativa y/o ratificativa de la Asamblea celebrada el día 19 de diciembre de 2023 con motivo de cumplimentar con requisitos de Personería Jurídica conforme documentación que se exhibe. 3. Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de diciembre de 2023.

3 días - N° 553474 - s/c - 19/9/2024 - BOE

ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL DIAGNÓSTICO, REHABILITACIÓN Y ORIENTACIÓN DEL LESIONADO CEREBRAL

La Comisión Directiva de la Asociación de Padres y Amigos del Diagnóstico, Rehabilitación y Orientación del Lesionado Cerebral en su acta n° 483 convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día de 21 Octubre de 2024 a las 9 hs en su sede de Rivadavia 271 de la localidad de Villa Allende Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Presentación de balance y memoria del ejercicio n° 46 correspondiente al periodo 31 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024.

1 día - N° 553534 - s/c - 18/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL HOSPITAL PARA LA COMUNIDAD DE ARIAS DR. JUAN P. CABRINI

CONVOCATORIA: La CD de la Asociación Civil "Hospital para la comunidad de Arias Dr. Juan P. Cabrini" convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 10-11-2024 a las veinte horas en su local social de Av. España 1448, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º - Designación de dos socios presentes para

firmar el acta junto al Presidente y Secretario. 2º - Considerar la reforma del estatuto del artículo 16 adaptándolo a las normas y resolución 50/2021 artículos 51 y 251 de IPJ Córdoba y artículo 172 del Código Civil y Comercial de la Nación.

3 días - N° 553563 - s/c - 19/9/2024 - BOE

**ASOCIACION DE DOCENTES NACIONALES
DE ADMINISTRACION GENERAL
(A.D.E.N.A.G.)**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 27/08/2024 ADENAG, Asociación de Docentes Nacionales de Administración General, resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria Virtual a celebrarse el día JUEVES 26 de SEPTIEMBRE de 2024 a las 19.00 horas a través de la Plataforma de Microsoft Teams ID reunión: 276 031 233 300 - Código acceso: 7wstYrxx con el siguiente orden del día: 1)- Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio Económico N° 25 cerrado el 28 de febrero de 2024; 2)- Informe Financiero al 31 de agosto de 2024; 3)- Elección de autoridades y responsables; 4)- Elección de apoderado; 5)- Sede y fecha próximo congreso anual; 6)- Consideraciones de las cuotas de asociados; 7)- Causas realización fuera de término de la Asamblea.

1 día - N° 553730 - s/c - 18/9/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE
CÓRDOBA TRUCHA CLUB**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 20 de agosto de 2024 se decidió de manera unánime convocar de manera presencial a los Asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL CÓRDOBA TRUCHA CLUB a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 27 de septiembre de 2024, a las 20:30 hs en primera convocatoria y por así autorizarlo el estatuto, 21:30 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Alfredo Guttero 4032, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del acta anterior 2º). Designación de dos asociados para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación; 3º) Consideración del estado correspondiente al ejercicio cerrados con fecha 30/06/24 y su documentación complementaria (memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de comisión revisora de cuentas.) 4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva por el periodo cerrado con fecha 30/06/2024

5º) Realizar elecciones anticipadas para la renovación de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, cuyos miembros asumirán sus funciones inmediatamente después de ser electos. 6º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. La Comisión Directiva.-

8 días - N° 550680 - \$ 23049,60 - 24/9/2024 - BOE

**ENTIDAD DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE BARRIO PARQUE MONTECRISTO**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 02 de Setiembre de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 04 de Octubre de 2024, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Francisco Ortiz Montiel N° 2241 Barrio Parque MonteCristo, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior 2) Designacion de dos socios para firmar el acta, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2024. 4) Reforma de Estatuto Social; 5) Eleccion de Autoridades de Comision Directiva y Organó de Fiscalizacion 6) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo; 7) Explicacion de la demora en celebración de la Asamblea General Ordinaria. Fdo: La Comisión Directiva.-

1 día - N° 553806 - s/c - 18/9/2024 - BOE

**CARUSO COMPAÑÍA ARGENTINA
DE SEGUROS S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 08 DE OCTUBRE DE 2024. CONVOCATORIA - Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08 de Octubre de 2024, a las diez horas, en primera convocatoria, en el local social sito en Av. Marcelo T. de Alvear N° 328, 6º piso, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con la Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración del Balance General y Anexos, Memoria, Inventario, Estado de Resultados y Distribución de Ganancias e Informe de la Comisión Fiscalizadora en los términos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2.024. 3. Consideración de la constitución de una Reserva Facultativa. 4. Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y retribución a los mismos por el Ejercicio finalizado el 30 de

junio del 2.024, Art. 44 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. 5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio. 6. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un ejercicio. Córdoba, 16 de Septiembre de 2.024.

5 días - N° 551279 - \$ 13739 - 20/9/2024 - BOE

**COMUNIDAD DZOGCHEN
INTERNACIONAL DE TASHIGAR SUR
ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO**

TANTI

La Comunidad Dzogchen Internacional de Tashigar Sur convoca a Asamblea General Ordinaria para el día doce de octubre de dos mil veinticuatro a las diez horas, en la sede social de la Comunidad, sita en El Durazno, Tanti, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas para que firmen el Acta junto a Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico nro. 27, cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Elección de autoridades."

1 día - N° 552220 - \$ 1078 - 18/9/2024 - BOE

**CLUB DEPORTIVO
DEFENSORES JUVENILES
SOCIAL Y CULTURAL**

EL CLUB DEPORTIVO DEFENSORES JUVENILES SOCIAL Y CULTURAL CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA RATIFICAR Y/O RECTIFICAR EN CASO DE CORRESPONDER EL ACTA DE LA ASAMBLEA LLEVADA A CABO EL DIA 22 DE MARZO DEL 2024, PARA EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 A LAS 19 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE CAYOL ESQ. JULIO ESAIN DE LA CIUDAD DE CORDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) RATIFICAR Y/O RECTIFICAR EN CASO DE CORRESPONDER EL ACTA DE LA ASAMBLEA LLEVADA A CABO EL DIA 22 DE MARZO DEL 2024. EL SECRETARIO.

3 días - N° 552286 - \$ 2095,50 - 18/9/2024 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LA GRANJA
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 217 de la Comisión Directiva, de fecha 26/07/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General ordinaria, a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2.024, a las

18 horas, en la sede social sita en Av.Los Fresnos S/N de la Localidad de La Granja, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2)-Consideracion de la Memoria, Informe de Comision Revisora de Cuentas, estados contables e informe de Auditor independiente correspondiente al ejercicio Social 37, Cerrado el 30 de Junio de 2024 3)-Consideracion del tratamiento de cuotas sociales 4)-Consideracion de la restitution del lote baldio . Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 549567 - \$ 1370,10 - 18/9/2024 - BOE

ROTARY CLUB DE LABOULAYE ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 3 de la Comisión Directiva, de fecha 12/09/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02/10/2024, a las 21 horas, en la sede social sita en calle España N° 122, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades. 3) Consideración de la memoria. Documentación Contable correspondiente al Estado de Situación Patrimonial, cerrado el 30 de Junio de 2.024.- Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 552499 - \$ 3068,40 - 18/9/2024 - BOE

BARRANCAS COUNTRY S.A.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria - Mediante Reunión de Directorio de la Sociedad BARRANCAS COUNTRY S.A., de fecha 6 de Septiembre de 2024, se resolvió de manera unánime convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día de 4 de Octubre de 2024 a las 18:30 horas, en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria fuera de la sede social, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio sito en calle Neper 5689, Villa Belgrano, de ésta ciudad de Córdoba (Hotel Select Neper), a fin del tratamiento del siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que, junto con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera del plazo establecido por el Art. 234, último párrafo, de la Ley General de Sociedades para el tratamiento de los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2022 y 31/12/2023 respectivamente; 3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico iniciado

el 01/01/2022 y cerrado el 31/12/2022; 4°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2023 y cerrado el 31/12/2023; 5°) Consideración de la gestión del Directorio durante los Ejercicios cerrados el 31/12/2022 y 31/12/2023 respectivamente; 6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por un nuevo período estatutario. Designación de sus miembros. Prescendencia de la Sindicatura y 7) Otorgamiento de Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo de la Ley 19.550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada.

5 días - N° 552436 - \$ 19420 - 19/9/2024 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB DEPORTIVO MOTO KART JOVITA

CONVOCATORIA - El Consejo directivo de la Asociación Mutual de Socios del Club Deportivo Moto Kart Jovita, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 2024 a las 20 hs. en la Sede social de calle Juan Bautista Alberdi N° 254 Localidad de Jovita, Provincia de Córdoba. Con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta de Asamblea. 2) Explicación de las causales por las que no se llamó dentro de los plazos establecidos legalmente a Asamblea General Ordinaria para tratar la aprobación del Balance Cerrado el 30/06/2023. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora de la Asociación Mutual de los Ejercicios cerrados el 30/06/2023 y 30/06/2024.

3 días - N° 552632 - \$ 5345,40 - 18/9/2024 - BOE

COMISION COOPERADORA IPEA N° 218 JUAN BAUTISTA BOSIO ASOCIACIÓN CIVIL

PASCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 193 de la Comisión Directiva, de fecha 10/09/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de octubre de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Francisco Rocca n° 659, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que junto con Presidente y Secretario

aprueben y suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 y N° 20, cerrados el 31 de enero de 2023 y 31 de enero de 2024 respectivamente 3) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por dos años. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 552868 - \$ 1478,20 - 18/9/2024 - BOE

CENTRO ITALIANO CULTURAL Y RECREATIVO DE VILLA CARLOS PAZ

El Centro Italiano Cultural y Recreativo de Villa Carlos Paz, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06/10/2024 a las 11:00 hs. en su sede social, Avda. Libertad Esq. Belgrano de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior 2) Consideración de la demora a la convocatoria a asamblea, 3) Designación de dos asociados para refrendar el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Consideración de la Memoria, y Balance General del Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. 5) Designación de dos asambleístas para fiscalizar el acto electoral. 6) Elección de autoridades, de 9 miembros por 2 año según Estatuto Social.

3 días - N° 552895 - \$ 4034,40 - 19/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CAPILLA DEL MONTE

Convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 20 de Setiembre de 2024 a las 21hs. en calle Rivadavia 682 Capilla del Monte Provincia de Córdoba. Orden del Día: 1) Tratamiento del Estado Contable Ejercicios cerrados el 31/03/2023 y 31/03/2024, 2) Ratificación de decidido y actualizado por asamblea ordinaria 31/01/2024.

3 días - N° 553122 - \$ 3375 - 19/9/2024 - BOE

ASOCIACION DE INGENIEROS AGRONOMOS DEL SUR DE CORDOBA

RÍO CUARTO

Se invita a los asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2024 a las 19.30 horas, en la sede social -Alberdi 1354, Río Cuarto.- ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2°) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3°) Consideración

Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios 31/08/2022 y 31/08/2023.- 4º) Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y dos miembros del Tribunal ética profesional, todos por el término de dos años.-

3 días - N° 552914 - \$ 3441 - 19/9/2024 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE VOLEIBOL

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Fecha 14/10/2024 20hs., sede Comechingones 554 Bº Tranviarios, Ciudad de Córdoba. Orden del día: 1º) Aprobación de los poderes presentados por los delegados assembleístas. 2º) Informe de las causas, por las cuales no se efectuó la Asamblea General Ordinaria, en los plazos establecidos por el Estatuto. 3º) Tratamiento de Memoria Anual, Balance e Inventario del Ejercicio Contable 2023. 4º) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Mesa Directiva. 5º) Elección de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 6º) Designar dos delegados para firmar el acta de Asamblea.

3 días - N° 552992 - \$ 5823 - 18/9/2024 - BOE

DARWASH S.A.

VICUÑA MACKENNA

Por Acta de Directorio N° 273, de fecha 12/09/2024, se convoca a los accionistas de "DARWASH S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Octubre de 2024, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria, en la sede social de calle Sarmiento N° 702, de la Ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de los documentos señalados en el art. 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables Memorias, Notas, Cuadros, Anexos correspondiente al Ejercicio N° 45 cerrado el 30 de junio de 2024. 3) Proyecto de Distribución de utilidades. 4) Consideración del compromiso a no distribuir los Resultados No Asignados y las Reservas Facultativas por el término de 18 meses a contar desde la fecha de cierre del último ejercicio económico. 5) Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 6) Consideración de la remuneración del Directorio, Síndico y autorización para exceder el límite del artículo N° 261 de la

Ley N° 19550. 7) Consideración de la Gestión de la gestión del Directorio y Sindicatura. 8) Constitución del Fondo de Reserva Legal. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 07 de octubre de 2024, a las 16.00 horas. El Directorio.

5 días - N° 553065 - \$ 24840 - 23/9/2024 - BOE

LA 29 DE MAYO - ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 23 de septiembre de 2024 a las 14 horas en sede social, a los fines de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para la suscripción del acta. 2) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del término fijado en el Estatuto; 3) Consideración de Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de octubre de 2019, 2020, 2021 y 2022; y 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo.: Comisión Directiva.

1 día - N° 553156 - \$ 1052,70 - 18/9/2024 - BOE

UNION CULTURAL DEPORTIVA Y RECREATIVA CARLOS GUIDO SPANO

MARULL

Señores Asociados: En cumplimiento de los disposiciones legales y estatutarias en vigencia, LA COMISION DIRECTIVA tiene el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Septiembre de 2024 a las 21:00 hs. en su sede social, sita en Av. Mariano Marull N.º 617, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos assembleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales y estatutarios. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N.º 76, iniciado el 01 de Enero de 2021 y finalizado el 31 de Diciembre de 2021 y del Ejercicio Económico N.º 77, iniciado el 01 de Enero de 2022 y finalizado el 31 de Diciembre de 2022 y el Ejercicio Económico N° 78, iniciado el 01 de Enero de 2023 y finalizado el 31 de Diciembre de 2023.4º)

Designación de una Comisión Escrutadora para que verifique la elección de: A) La Totalidad de los Miembros titulares y al Miembro Suplente de la Comisión Directiva por el plazo que establece el Estatuto Social vigente. B) Un Síndico Titular y Un Síndico Suplente para reemplazar en dicha función a los Señores Kevin Williams Candiano y Gabriela Natacha Fierro, respectivamente, por terminación de sus mandatos. 6º) Proceder a la elección de los Miembros Titulares y al Suplente de la Comisión Directiva y del Síndico Titular y al Síndico Suplente.

3 días - N° 553067 - \$ 18343,50 - 18/9/2024 - BOE

INSTITUTO DEAN FUNES ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo Directivo del "Instituto Deán Funes - Asociación Civil", convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA la que se llevará a cabo el 23 de Octubre del año 2024 a las 18hs, en la sede del Instituto, de calle Cangallo N° 1888, Bº Primero de Mayo, Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta respectiva junto al Sr. Presidente y Secretario. 3) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadros de Ingresos y Gastos del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. 4) Designación de miembros de la Comisión Directiva por un nuevo término estatutario. NOTA: El padrón de asociados en condiciones de asistir a la Asamblea y la documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Asociados en la sede sito en calle Cangallo N° 1888, Bº Primero de Mayo, provincia de Córdoba.

1 día - N° 553100 - \$ 1784,10 - 18/9/2024 - BOE

7 DE MAYO DE 1919 ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 14 de agosto de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de septiembre de 2024, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Francisco Muniz 970, Barrio Villa Páez, de la localidad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea.2) Explicar y poner a consideración de la asamblea los motivos por los cuales la misma se realiza fuera de término.3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio

cicio Económico N°1, cerrados el 31 de diciembre de 2022 y Ejercicio Económico N°2, cerrados al 31 de diciembre de 2023. Se abre el momento de la votación y la propuesta es aprobada por unanimidad. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 553176 - \$ 1712,80 - 18/9/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL CONSTRUYENDO UN MAÑANA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 23 de Septiembre de 2024, a las 18 hs. en la sede sita en calle Eduardo Secchi, Manzana C, Lote 13, B° Cooperativa El Progreso, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2023. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 553308 - \$ 6354 - 20/9/2024 - BOE

COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LIMITADA DE BERROTARAN

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LIMITADA DE BERROTARAN, dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la ley N°20.337,34,35 y concordantes del Estatuto Social, convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará el día treinta (30) de septiembre de 2024, a las diecinueve horas (19:00hs) en la sala de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, sita en calle Rogelio Martínez N° 272, de esta localidad de Berrotarán, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración. 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Proyectos de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio económico N° 72 cerrado al 31 de Marzo de 2024. 4) Destino del saldo del Ajuste Capital. 5) Nombramiento de una Comisión Receptora de votos integrada por 3 (tres) miembros elegidos entre los asociados presentes. 6) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de: Dos (2) Consejeros Titulares, por el

término de tres (3) ejercicios en reemplazo de los Señores: Cismondi Martin y Bima Luis, por finalización de mandatos. Dos (2) Consejeros Suplentes por el término de un (1) ejercicio, en reemplazo de los Señores Sanchez Hernán y Lenardon Eduardo, por finalización de mandatos. 7) Renovación total de la sindicatura, con la Elección de un Síndico Titular en reemplazo del Señor Vairuz Hernán y un Síndico Suplente en reemplazo del Señor Rojo Cristian, ambos por el término de un (1) ejercicio y por finalización de los respectivos mandatos. Martin Cismondi, Presidente y Ariel Gasparri, Secretario.-

3 días - N° 553330 - \$ 20139 - 19/9/2024 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO CORDOBA RECICLA LTDA.

SAN FRANCISCO

COOPERATIVA DE TRABAJO CORDOBA RECICLA LTDA, C.U.I.T N° 30-71748269-3. El Consejo de Administración, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 04 de Octubre de 2024 a las 9 horas, en el local sito en la calle Yrigoyen 149 de esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos asambleístas para la firma del Acta, conjuntamente con la Presidenta y Secretaria. 2- Informe de la marcha y desenvolvimiento realizado por la Cooperativa. 3- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al Ejercicio N° 2, cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4- Renovación de Cargos.

5 días - N° 553350 - \$ 13195 - 23/9/2024 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO INDEPENDENCIA LIMITADA

Atento el acta N° 444 del Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Independencia Limitada CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día sábado 05 de octubre de 2024 a las 9:00 hs en la sede social de la cooperativa sito en calle San Jerónimo N° 270 subsuelo local 3, 4 al 5 de esta ciudad de Córdoba, de esta Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar lo siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2) Motivo por el cual se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, informe de Auditoría Externa, Informe del Síndico, Proyecto de Distribución de Excedentes del ejer-

cicio económico N° 32 cerrado al 31/12/2023. 4) Informe General anual del Presidente. 5) Informe y tratamiento por los socios sobre la ley base promulgada recientemente por el congreso de la nación. 6) Autorización al consejo para elegir un gerente coordinador de áreas para un mejor funcionamiento.-

3 días - N° 553407 - \$ 11392,50 - 19/9/2024 - BOE

FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Junta de Gobierno convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 04 de octubre de 2024, a las 12 hs en nuestra sede social cita en: Arturo M. Bas 352 – 1ro A de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Reforma del Estatuto.

3 días - N° 553492 - \$ 3265,50 - 19/9/2024 - BOE

COMISION PERMANENTE FIESTA NACIONAL DEL OLIVO

CRUZ DEL EJE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva N° 350 de fecha 20/08/2024 se aprueba por unanimidad: 2. Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Septiembre de 2024, a las 17:00 hs, en su sede social sita en calle Belgrano N°375 para tratar el siguiente orden del día: 2.1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2.2. Consideración de la Memoria 2023/2024, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable de los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2024.

1 día - N° 553519 - \$ 2022 - 18/9/2024 - BOE

FEDERACIÓN ARGENTINA DE CÁMARAS AGROAÉREAS

VILLA MARIA

El Consejo Directivo de la FEDERACIÓN ARGENTINA DE CÁMARAS AGROAÉREAS, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre del año 2024 a las 9:00 horas en su sede social sita en Ruta Nacional 158 Km 149 de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea. 2º) Renovación de mandatos de la comisión directiva y de

la comisión revisadora de cuentas. 3°) Consideración de los motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente a los Ejercicios Económicos vencidos N° 20, 21, 22, 23 y 24 cerrados el treinta y uno de mayo de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente. 5°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 25 cerrado el treinta y uno de mayo de 2024. 6°) Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 553715 - \$ 12306 - 20/9/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES
DOCENTES JUBILADOS
Y PENSIONADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 12/09/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria el día veinticinco (25) de Septiembre de 2024 a las 15:00 horas a realizarse en la sede social cito en Avenida Vélez Sarsfield N° 1600 Córdoba Capital para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario procedan a firmar el acta. 2) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Extraordinaria. 3) Ratificación y rectificación de Asamblea de fecha 24 de julio de 2024. 4) Elección de un cargo titular de revisor de cuentas. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 553647 - \$ 2562 - 18/9/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN EMPRESARIA
HOTELERA GASTRONÓMICA AFINES
Y DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE
LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de octubre de 2024 a las 15.00 horas, en la sede social sita en calle Saavedra N° 60, ciudad de Villa Carlos Paz, departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, documentación contable e Informe de la Comisión Revisora y Fiscalizadora Institucional correspondiente al Ejercicio Económico N° 54 cerrado el 30 de junio de 2024; 3) Consideración sobre las bajas efectuadas a socios por deuda en la cuota societaria en virtud del Art. 12 del Estatuto Social. 4)

Elección de miembros de la Junta Electoral. 5) Elección de autoridades de la Comisión Directiva por el término de 2 (dos) ejercicios: 1 (un) Presidente y 8 (ocho) miembros. 6) Elección de autoridades de la Comisión Revisora y Fiscalizadora Institucional: 3 (tres) miembros titulares y 1 (un) miembro suplente. La Comisión Directiva.

1 día - N° 553781 - \$ 4046 - 18/9/2024 - BOE

**COOPERATIVA DE CONSUMO Y
SERVICIOS PÚBLICOS ICHO CRUZ LTDA**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo y Servicios Públicos Icho Cruz Ltda, a los 5 días del mes de Septiembre de 2024, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Septiembre de 2024 a las 09.00 horas, la que se realizará en nuestra sede Cooperativa sito en Entre Ríos 60 de la localidad de Villa Icho Cruz. En la misma se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Secretario y Presidente. 2) Explicación de las razones por las que se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor correspondientes al ejercicio finalizado el 31/10/2022, y el 31/10/2023. 4) Decidir sobre la liquidación de la Cooperativa y designar a su liquidador. 5) Elección de tres miembros titulares por el termino de tres ejercicios, dos miembros suplentes por el término de un ejercicio, un Síndico Titular por el término de dos ejercicios y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.

1 día - N° 553652 - s/c - 18/9/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento del Art 2 ley 11867, Victorio Caprari, CUIT 20-45093739-9, domiciliado en Faustino Allende N° 629, VENDE a José Manuel Rogora CUIT 23-39692720-9, domiciliado en Dean Funes N° 1153, 4° piso A; el fondo de comercio de venta minorista de productos de almacén "Kiosco Franco y Victorio" sitio en calle General Deheza N° 170. Oposiciones en 9 de Julio N° 566 1° piso E, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Todos los domicilios son en la Ciudad de Córdoba

5 días - N° 552213 - \$ 2883 - 19/9/2024 - BOE

LA CALERA - RATIFICACION Y REFCTIFICACION DE LA Transferencia de Fondo de Comercio - "Farmacia FLEXES". En cumplimiento de los establecido por el art. 2° de la Ley nro. 11.867, la Sra. Maria Cristina Flexes Molina, DNI nro. 14.838.883, CUIT nro. 27-14838883-6, de na-

cionalidad argentina, nacida el día 09/09/1950, estado civil viuda, de profesión farmacéutica, con domicilio real en calle Cuatro N°16 de Barrio Cigarrales de la localidad de Mendiolaza, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la Farmacia cuyo nombre de fantasía es "FARMACIA FLEXES" ubicada en calle Las Mercedes N°15, local 2 de Barrio Cigarrales, de la localidad de Mendiolaza, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscrita bajo el CUIT nro. 27-14838883-6 y en el Impuestos a los Ingresos Brutos el bajo el Nro. 250126964, a favor de la sociedad denominada "FARMA B S.A.", "FARMA B S.A.", CUIT Nro. 30-70844041-4, sociedad inscrita en la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo la matrícula Nro. 3791-A, con fecha 05/03/2004, con domicilio social en calle Dean Funes 22, barrio centro, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, Republica representada en este acto por el Sr. Nicolás Silvio Mario Polzella, D.N.I. Nro. 12.776.204. Las partes ratifican y rectifican todo lo actuado en el contrato definitivo de transferencia de fondo de comercio de fecha 30/07/2024 y la rectificación de fecha 4 de septiembre de 2024, a los fines que hubiese lugar se efectúa la presente publicación de conformidad con las pautas de la ley 11.867. oposiciones por el plazo legal al Domicilio Dámaso Larrañaga 62 de 9:00 a 18:00 horas.

3 días - N° 553101 - \$ 18070,50 - 19/9/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AGRO PUNTA S.R.L.

VILLA DOLORES

Reforma de estatuto - Cambio de sede social- Elección de autoridades - En la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba por Acta de Reunión de Socios N° 6 de fecha 5/07/2024 y Acta de Reunión de Socios Ratificativa- Rectificativa N° 7 de fecha 28/08/2024 por unanimidad se aprobó cambio de sede social, elección de autoridades y reforma de contrato social en sus clausulas primera y sexta, quedando redactadas de la siguiente manera: Cláusula primera: La sociedad se denomina AGRO PUNTA S.R.L. y tendrá su domicilio legal y social en Av. San Martín N° 271 de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo ser modificado por voluntad de los socios. Podrán establecerse agencias o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior.

Cláusula sexta: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o de dos gerentes, que podrán ser socios o terceros, y que actuarán y representarán a la sociedad en caso de ser más de uno, de manera individual e indistinta, excepto para la venta de bienes registrables, para lo cual se requerirá la firma conjunta de los gerentes. El/los gerentes/s son elegido/s por tiempo indeterminado. En este acto en el cargo de gerente se designa a los socios Mariana Granero, DNI N° 27.805.772 y Raúl Fernando Granero DNI N° 30.180.470. El/Los Gerentes actuando en la forma mencionada supra, tendrán las más amplias atribuciones para actuar en nombre y representación de la presente sociedad, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos establecer agencias, sucursales u otras especies de representaciones dentro o fuera del país; operar con todos los bancos e instituciones públicas y privadas crediticias; Otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, con la única limitación de no comprometer a la sociedad en negocios totalmente extraños al objeto social, ni en fianza de terceros. Los gerentes electos fijan domicilio especial en la sede social. Mediante Acta de Reunión de socios N° 5 de fecha 2/07/2024 se aprueba por unanimidad dejar sin efecto Acta de Reunión de Socios N° 3 de fecha 9/09/2022 y Acta de Reunión de socios N° 4 de fecha 15/12/2022. Publíquese 1 día.

1 día - N° 551862 - \$ 4833,90 - 18/9/2024 - BOE

TAPAY S.A.

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 06/09/2024, se ratifica y rectifica la Asamblea del 17 de enero del 2022. Cambio de domicilio de la sociedad: se modifica el domicilio de la sociedad, el nuevo domicilio es Ruta Nacional N° 9 Km. 657, Ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba, República Argentina. - Se modifica el artículo 1 y 3 del Estatuto Social que quedarán redactados de la siguiente manera. ARTICULO PRIMERO: LA SOCIEDAD SE DENOMINA TAPAY S.A. Y TIENE SU DOMICILIO LEGAL EN LA JURISDICCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, REPUBLICA ARGENTINA. ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, a los siguientes actos: 1) a la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de materiales de construcción, compra, venta, fraccionamiento locación y/o construcción y transmisión de inmuebles urbanos, industriales y/o de rurales inclusive por el régimen de la ley de propiedad horizontal; 2) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en

general, la intermediación inmobiliaria de todo tipo de adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles. 3) administrar inmuebles, propios y de terceros, urbanos o rurales, con fines comerciales, o de explotación productiva o turística, y asesorar en administración y explotación de inmuebles y establecimientos agropecuarios; 4) desarrollar con fines productivos, comerciales, o turísticos, todo tipo de actividades agrícolas, ganaderas o forestales; 5) a la importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación; 6) a actividades comerciales en general mediante la producción, importación, compraventa, alquiler o leasing de bienes, maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de intervención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas y a elaborar, representaciones comisiones y consignaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Elección de autoridades: Director Titular al Sr DANIEL HUGO FERNANDEZ D.N.I. 12.576.741 Y DIRECTOR SUPLENTE a la Sra. SILVIA NOEMI FILARDI, D.N.I. 14.619.996, por el término de tres (3) ejercicios a partir de la presente asamblea. Se prescinde de la sindicatura. Fijan domicilio especial en Ruta nro. 9 KM 657, de la ciudad de Pilar, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 552404 - \$ 5673,40 - 18/9/2024 - BOE

COMERCIAL COMECHINGONES S.A.

En Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada N° 14 del 4/6/2024 se resolvió: 1) Ratificar la Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada n° 10 del 26/7/2021 y, atento a que ratifica también la Asamblea General Extraordinaria N°1 del 30/4/2015 se le agrega los nr de matrículas de bienes registrables que habían sido aportes para aumento de capital y se corrige el art. 4 del capital de la siguiente forma: Artículo 4°: El capital es de pesos tres millones trescientos sesenta mil (\$3.360.000) dividido en treinta y tres mil seiscientos (33.600) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el Artículo 188 de la Ley N° 19550 y modificaciones. Se ratifica todo lo demás que no fuera objeto de modifica-

ción en este acto, relacionado a la Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada n°10 del 26/7/2021. 2) Designar como PRESIDENTE RICARDO LUIS MORELLI DNI 13.680.624 y JORGE OMAR MORELLI DNI 13.964.097 como DIRECTOR SUPLENTE. La Sociedad prescinde de Sindicatura. 3) M modifica el objeto social de la siguiente forma: ARTICULO 3: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en extranjero, las siguientes actividades: A) INDUSTRIALES: A.1 Comercialización, compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, explotación, fraccionamiento, franquicia, leasing, representación, consignación, colocación, asistencia, diseño, remodelación, revestimiento, montaje y realizar todas las operaciones afines y complementarias de: Estructuras metálicas y/o de maderas; portones; puertas; ventanas; placares, vestidores, cortinas de enrollar; marcos de chapa, sus accesorios, herrajes; aberturas de todo tipo (madera, aluminio, PVC, chapa); muebles, mobiliarios en general y demás productos de la industria carpintera, sus derivados y similares (maderas macizas, tipo finger, fenólicos, chapa de madera, melaminas, maderas enchapadas, aglomerados, MDF), bienes muebles para oficina, cocina, baño, del hogar, jardín y de cualquier tipo de aplicación, sea particular, comercial y/o industrial. A.2. Mediante la fundición, industrialización, producción, elaboración, extrusión, laminación, inyección, transformación y acabado de productos de aluminio y termoplásticos, como así también la elaboración y fabricación de productos con alto contenido de aluminio y la recuperación de aluminio a partir de rezagos provenientes de residuos domiciliarios y/o desechos industriales para su posterior transformación, inyección, extrusión, soplado y/u otros sistemas o métodos similares de transformación industrial del aluminio. A.3 Industrialización y comercialización por mayor y menor, importación, exportación, de aberturas, rejas y sus accesorios, portones levadizos y corredizos mobiliario y estructuras metálicas de todo tipo, puentes grúas, hornos tipo chilenos, de aluminio, chapa, madera, PVC o cualquier otro material; corte, rolado y plegado de todo tipo de chapas, materiales desplegados, mallas, tejidos, hierros, perfilería (como por ejemplo, IPN, UPN C, T, ángulos) y caños de todo tipo; revestimientos vidriados en madera, acrílicos ó de cualquier otro material. B)a comercialización por mayor y menor de artículos de ferretería y herrajes en general, alarmas, cortinas metálicas, maquinarias y equipos para la agricultura, la minería, la ganadería, la construcción, automotrices y la industria en general C) Mediante la administración y/o di-

rección de los negocios referidos a los bienes de personas físicas, jurídicas o transmitidas en dominio fiduciario, sean comerciales o civiles, pudiendo al efecto administrar, gerenciar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles registrables y/o inmuebles urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, pudiendo realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de este cometido, también enajenar los bienes transmitidos por cualquier título si así lo prevé el instrumento de transmisión D)CONSTRUCCIÓN: D.1)Empresa Constructora: actuando como propietaria, proyectista empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipos, de clase, destino o especialidad de construcción, mediante la confección de proyectos y/o construcciones totales o parciales de edificaciones; proyectos y/o realización de obras, trabajos de arquitectura, ingeniería de todo tipo, de arte, de vialidad, sean públicas o privadas; locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Explotación y administración de consorcios de viviendas, de complejos comerciales, turísticos habitacionales; residenciales y estudiantiles, barrios cerrados, countries, housing, hoteles o apart hoteles. D.2) Empresa de Servicios para la construcción: Actuando por sí o asociada a terceros, para prestar servicios de limpieza de obras propias o de terceros, loteos, terrenos, baldíos, campos; subdivisiones; demoliciones parciales o totales. D.3) Fabricación de elementos premoldeados de hormigón armado, para la construcción. D.4) Actividades Comerciales: Comercialización, compra, venta, mandato, representación, franquicia, leasing, distribución, consignación, fraccionamiento, importación, exportación de: Bienes muebles, maquinarias equipos, uniformes, materiales en general y productos de toda clase, relacionados directamente con la construcción y con los servicios inherentes a la construcción; explotación de patentes de invención o marcas nacionales, o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse o bienes de cualquier naturaleza afines al rubro de la construcción. La Sociedad podrá realizar las siguientes actividades complementarias, en carácter de medios, para el cumplimiento de sus fines: I)Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, locación, permuta, comodato, donación, intermediación, construcción, arrendamientos, alquileres, leasing y/o administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o ajenos. Realización de loteos, fraccio-

namiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal y normas regulatorias y complementarias. La organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados y todo otro sistema de multipropiedad. II) Financieras: Mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar avales, garantía, préstamos o financiamientos -con fondos propios- a sociedades o particulares; realizar operaciones de crédito y financiamientos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Comprar y/o vender criptomonedas; moneda extranjera, en entidades financieras autorizadas por el Banco Central. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. Podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes y que se relacionen directamente con el objeto perseguido. III) Fiduciarias: Mediante la asunción de la calidad de fiduciario de fideicomisos inmobiliarios, de construcción de obra, de administración de obras y/o servicios, de garantía, testamento de inversión y desarrollo del agro y la ganadería, de administración de bienes y rentas y de inversión directa para actividades productivas, constituidos en los términos de la Ley 24.441; IV) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión, publicidad, franquicias, administración de bienes y empresas, radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. V) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, leasing, permuta, comodato, donación, representación, comisión, mandato, consignación, franquicias y/o distribución de insumos, materias primas y productos relacionados con su objeto. VII) Transporte de Carga y Logística: Podrá realizar por sí o asociada a terceros o contratar el servicio de: 1)Transporte de cargas de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos alimenticios, perecederos o no, sólidos, líquidos o gaseosos; 2)Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, y logística integral a la carga, descarga, fraccionamiento, distribución y almacenamiento de mercaderías en general. En todos los casos en que las actividades que se ejercen, requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas acti-

vidades sino por quienes posean título habilitante suficiente y, en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento

1 día - N° 551913 - \$ 21249 - 18/9/2024 - BOE

MASSKO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/09/2024 se ratificó y rectificó lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2024 que dispuso la renovación del Directorio de la Sociedad Massko S.A. quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Claudio Hernán OTTA, D.N.I. No. 24.357.602, CUIT/CUIL 20-243576502-5 y DIRECTOR SUPLENTE: Facundo OTTA, D.N.I. No. 41.087.482, CUIT/CUIL 20-41087482-3, todos con mandato por tres ejercicios.

1 día - N° 552221 - \$ 744,50 - 18/9/2024 - BOE

MASSKO S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Directorio de fecha 02.09.2024 se resolvió por unanimidad modificar la sede social de la Sociedad MASSKO S.A., CUIT No. 30-71605829-4, quedando fijada en calle Fray Mamerto Esquiú No. 62, Piso 3, Oficina 231 de esta Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 552226 - \$ 480 - 18/9/2024 - BOE

S.E.M. PRIVADO RIO II – PILAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RIO SEGUNDO

Cesión de Cuotas - Por Acta de Reunión de Socios N° 14, de fecha 22 de Febrero de 2019, y en su sede social, se reúne la socia gerente de S.E.M. PRIVADO RIO II – PILAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Dra. Elina María Moyano DNI 05.790.396, con domicilio real en calle Leandro N. Alem N° 971, de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, juntamente con el socio Víctor Gualberto Zuñiga Tejeda, DNI 11.560.135, con domicilio real en calle Leandro N. Alem N° 971, de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba; el socio Gerardo Moyano, DNI 22.491.822, con domicilio real en calle Leandro N. Alem N° 156, de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba; la socia Graciela Mó-

nica Ruiz, DNI 16.859.089, con domicilio real en calle República de Siria N° 639, de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, y la socia María de Lourdes Besso, DNI 17.670.964, con domicilio real en calle Hipólito Yrigoyen N° 941, de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, decidiendo por unanimidad lo siguiente: 1) APROBAR la cesión de 80 (ochenta) cuotas que representan la totalidad de su participación societaria, del socio GERARDO MOYANO, DNI N° 22.491.822, a favor de la señora MARTHA INES CISTERNAS, DNI N° 05.435.246, nacida el 06/08/1946, de estado civil casada, de profesión Médica Cirujana (Jubilada), con domicilio en calle Sarmiento N° 782, de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba. 2) APROBAR la incorporación de la señora MARTHA INES CISTERNAS, DNI N° 05.435.246, como socia, quien posee 80 (ochenta) cuotas societarias y quien acepta las condiciones establecidas.

1 día - N° 553086 - \$ 3348,10 - 18/9/2024 - BOE

**S.E.M. PRIVADO RIO II – PILAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

RIO SEGUNDO

Cesión de Cuotas - Por Acta de Reunión de Socios N° 15, de fecha 12 de Noviembre de 2019, y en su sede social, se reúne la socia gerente de S.E.M. PRIVADO RIO II – PILAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Dra. Elina María Moyano DNI 05.790.396, con domicilio real en calle Leandro N. Alem N° 971, de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, juntamente con el socio Víctor Gualberto Zuñiga Tejada, DNI 11.560.135, con domicilio real en calle Leandro N. Alem N° 971, de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba; la socia Martha Inés Cisternas, DNI 05.435.246, con domicilio real en calle Sarmiento N° 782, de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba; la socia Graciela Mónica Ruiz, DNI 16.859.089, con domicilio real en calle República de Siria N° 639, de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, y la socia María de Lourdes Besso, DNI 17.670.964, con domicilio real en calle Hipólito Yrigoyen N° 941, de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, decidiendo por unanimidad lo siguiente: 1) APROBAR la cesión de 40 (cuarenta) cuotas que representan la totalidad de su participación societaria, de la socia MARIA DE LOURDES BESSO, DNI N° 17.670.964, a favor de la señora MELINA ANABEL MARTINEZ, DNI N° 26.018.965, nacida el 24/07/1977, de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio en calle Sobremonte N° 1260, de la ciudad de

Río Segundo, provincia de Córdoba, según instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 12/11/2019, suscripto por las partes y certificado ante Escribana Pública Adscripta al Registro N° 64 de la ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, mediante Certificado de Actuación Notarial N° 0100440004290412-V. 2) APROBAR la incorporación de la señora MELINA ANABEL MARTINEZ, DNI N° 26.018.965, como socia, quien posee 40 (cuarenta) cuotas societarias y quien acepta las condiciones establecidas.

1 día - N° 553089 - \$ 4005,90 - 18/9/2024 - BOE

**S.E.M. PRIVADO RIO II – PILAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

RIO SEGUNDO

Cesión de Cuotas - Por Acta de Reunión de Socios N° 16, de fecha 07 de Noviembre de 2022, y en su sede social, se reúne la socia gerente de S.E.M. PRIVADO RIO II – PILAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Dra. Elina María Moyano DNI 05.790.396, con domicilio real en calle Leandro N. Alem N° 971, de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, juntamente con el socio Víctor Gualberto Zuñiga Tejada, DNI 11.560.135, con domicilio real en calle Leandro N. Alem N° 971, de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba; la socia Martha Inés Cisternas, DNI 05.435.246, con domicilio real en calle Sarmiento N° 782, de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba; la socia Graciela Mónica Ruiz, DNI 16.859.089, con domicilio real en calle República de Siria N° 639, de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, y la socia Melina Anabel Martínez, DNI 26.018.965, con domicilio real en calle Sobremonte N° 1260, de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, decidiendo por unanimidad lo siguiente: 1) APROBAR la cesión de 80 (ochenta) cuotas que representan la totalidad de su participación societaria, de la socia MARTHA INES CISTERNAS, DNI N° 05.435.246, a favor del señor MAXIMILIANO CARLOS ZUÑIGA, DNI N° 21.755.761, nacido el 06/09/1970, de estado civil casado, de profesión Odontólogo, con domicilio real en calle Sobremonte N° 1260, de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, según instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 07/11/2022, suscripto por las partes y certificado ante Escribana Pública Adscripta al Registro N° 64 de la ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, mediante Certificado de Actuación Notarial N° 0100440005329217. 2) APROBAR la cesión de 160 (ciento sesenta) cuotas que representan la totalidad de su par-

ticipación societaria, de la socia ELINA MARIA MOYANO, DNI N° 05.570.396, a favor del señor MAXIMILIANO CARLOS ZUÑIGA, DNI N° 21.755.761, nacido el 06/09/1970, de estado civil casado, de profesión Odontólogo, con domicilio real en calle Sobremonte N° 1260, de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, según instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 07/11/2022, suscripto por las partes y certificado ante Escribana Pública Adscripta al Registro N° 64 de la ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, mediante Certificado de Actuación Notarial N° 0100440005329217. 3) APROBAR la cesión de 80 (ochenta) cuotas que representan la totalidad de su participación societaria, del socio VICTOR GUALBERTO ZUÑIGA TEJEDA, DNI N° 11.560.135, a favor del señor MAXIMILIANO CARLOS ZUÑIGA, DNI N° 21.755.761, nacido el 06/09/1970, de estado civil casado, de profesión Odontólogo, con domicilio real en calle Sobremonte N° 1260, de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, según instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 07/11/2022, suscripto por las partes y certificado ante Escribana Pública Adscripta al Registro N° 64 de la ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, mediante Certificado de Actuación Notarial N° 0100440005329217. 4) APROBAR la incorporación del señor MAXIMILIANO CARLOS ZUÑIGA, DNI N° 21.755.761, quien posee 320 (trescientas veinte) cuotas societarias y quien acepta las condiciones establecidas.

1 día - N° 553091 - \$ 7104 - 18/9/2024 - BOE

**S.E.M. PRIVADO RIO II – PILAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

RIO SEGUNDO

Cesión de Cuotas - Por Acta de Reunión de Socios N° 17, de fecha 17 de Marzo de 2023, y en su sede social, se reúne la socia gerente de S.E.M. PRIVADO RIO II – PILAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Dra. Elina María Moyano DNI 05.790.396, con domicilio real en calle Leandro N. Alem N° 971, de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, juntamente con la socia Graciela Mónica Ruiz, DNI 16.859.089, con domicilio real en calle República de Siria N° 639, de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba; la socia Melina Anabel Martínez, DNI 26.018.965, con domicilio real en calle Sobremonte N° 1260, de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, y el socio Maximiliano Carlos Zuñiga, DNI 21.755.761, con domicilio real en calle Sobremonte N° 1260, de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba,

ba, decidiendo por unanimidad lo siguiente: 1) APROBAR la cesión de 40 (cuarenta) cuotas que representan la totalidad de su participación societaria, de la socia GRACIELA MONICA RUIZ, DNI N° 16.859.089, a favor del señor MAXIMILIANO CARLOS ZUÑIGA, DNI N° 21.755.761, nacido el 06/09/1970, de estado civil casado, de profesión Odontólogo, con domicilio real en calle Sobremonte N° 1260, de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, según instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 17/03/2023, suscripto por las partes y certificado ante Escribana Pública Adscripta al Registro N° 64 de la ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, mediante Certificado de Actuación Notarial N° 0100440005436790-0. 2) RATIFICA la aprobación de la incorporación del señor MAXIMILIANO CARLOS ZUÑIGA, DNI N° 21.755.761, quien con esta adquisición, posee 360 (trescientas sesenta) cuotas societarias y acepta las condiciones establecidas.

1 día - N° 553092 - \$ 3709,20 - 18/9/2024 - BOE

**S.E.M. PRIVADO RIO II – PILAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

RIO SEGUNDO

EDICTO RECTIFICATORIO del Edicto N° 543196 publicado el 02/08/2024 - Sede Social – Cesión de Cuotas – Reforma del Estatuto – Designación del Gerente - Por Acta de Reunión de Socios N° 19, de fecha 28 de Julio de 2023, y en su sede social, se reúne la socia gerente de S.E.M. PRIVADO RIO II – PILAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Dra. Elina María Moyano DNI 05.790.396, con domicilio real en calle Leandro N. Alem N° 971, de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, juntamente con el señor Maximiliano Carlos Zuñiga, DNI 21.755.761, con domicilio real en calle Sobremonte N° 1260, de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba y la señora Melina Anabel Martínez, DNI 26.018.965, con domicilio real en calle Sobremonte N° 1260, de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, decidiendo por unanimidad lo siguiente: 1) RATIFICAR lo resuelto en el apartado SEGUNDO del Acta N° 18 de fecha 27 de Julio de 2023 y DESIGNAR como sede de la Administración y Principal de las actividades de S.E.M. PRIVADO RIO II – PILAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el domicilio sito en calle Leandro N. Alem N° 853, de la ciudad de Río Segundo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba. 2) RATIFICAR el Acta de Reunión de Socios N° 14 de fecha 22 de Febrero de 2019, obrante en los folios 26 y

27 del Libro de Actas N° 01, rubricado ante el Juzgado de 1° Instrucción y 29 Nominación en Civil y Comercial – Concursos y Sociedades N° 05, con fecha 17 de Junio de 2008, mediante la cual se aprueba la cesión de 80 (ochenta) cuotas, que representan la totalidad de su participación societaria, del socio GERARDO MOYANO, DNI N° 22.491.822, a favor de la señora MARTHA INES CISTERNAS, DNI N° 05.435.246, nacida el 06/08/1946, de estado civil casada, de profesión Médica Cirujana (Jubilada), con domicilio en calle Sarmiento N° 782, de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba. 3) RATIFICAR el Acta de Reunión de Socios N° 15 de fecha 12 de Noviembre de 2019, obrante en los folios 28 y 29 del Libro de Actas N° 01, cuyos datos de rúbrica se han indicado ut-supra, mediante la cual se aprueba la cesión de 40 (cuarenta) cuotas, que representan la totalidad de su participación societaria, de la socia MARIA DE LOURDES BESSO, DNI 17.670.964, a favor de la señora MELINA ANABEL MARTINEZ, DNI 26.018.965, nacida el 24/07/1977, de estado civil casada, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Sobremonte N° 1260, de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba, según instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 12/11/2019, suscripto por las partes y certificado ante Escribana Pública Adscripta al Registro N° 64 de la ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, mediante Certificado de Actuación Notarial N° 0100440004290412-V. 4) RATIFICAR el Acta de Reunión de Socios N° 16 de fecha 07 de Noviembre de 2022, obrante en los folios 30, 31 y 32 del Libro de Actas N° 01, cuyos datos de rúbrica se han indicado ut-supra, mediante la cual se aprueba la cesión de 80 (ochenta) cuotas, que representan la totalidad de su participación societaria, de la socia MARTHA INES CISTERNAS, DNI 05.435.246; la cesión de 160 (ciento sesenta) cuotas, que representan la totalidad de su participación societaria, de la socia ELINA MARIA MOYANO, DNI 05.790.396 y la cesión de 80 (ochenta) cuotas, que representan la totalidad de su participación societaria, del socio VICTOR GUALBERTO ZUÑIGA, DNI 11.560.135, a favor del señor MAXIMILIANO CARLOS ZUÑIGA, DNI 21.755.761, nacido el 06/09/1970, de estado civil casado, de profesión Odontólogo, con domicilio en calle Sobremonte N° 1260, de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, según instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 07/11/2022, suscripto por las partes y certificado ante Escribana Pública Adscripta al Registro N° 64 de la ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, mediante Certificado de Actuación Notarial N° 0100440005329217. 5) RATIFICAR el Acta de Reunión de Socios N°

17, de fecha 17 de Marzo de 2023, obrante en los folios 33 y 34, del Libro de Actas N° 01, cuyos datos de rúbrica se han indicado ut-supra, mediante la cual se aprueba la cesión de 40 (cuarenta) cuotas, que representan la totalidad de su participación societaria, de la socia GRACIELA MONICA RUIZ, DNI 16.859.089, a favor del señor MAXIMILIANO CARLOS ZUÑIGA, DNI 21.755.761, nacido el 06/09/1970, de estado civil casado, de profesión Odontólogo, con domicilio en calle Sobremonte N° 1260, de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, según instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 17/03/2023, suscripto por las partes y certificado ante Escribana Pública Adscripta al Registro N° 64 de la ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, mediante Certificado de Actuación Notarial N° 0100440005436790-0. 6) RATIFICAR que el Capital Social se fija en la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00), representado por 400 (cuatrocientas) cuotas de PESOS CIENTO (\$ 100,00) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes partes: el socio MAXIMILIANO CARLOS ZUÑIGA la cantidad de 360 (trescientas sesenta) cuotas sociales por un valor de PESOS TREINTA Y SEIS MIL (\$ 36.000,00) y la socia MELINA ANABEL MARTINEZ la cantidad de 40 (cuarenta) cuotas sociales por un valor de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00). 7) REFORMAR y OTORGAR UNA NUEVA REDACCIÓN al artículo Tercero del Contrato Social, quedando redactado del siguiente modo: "Artículo Tercero – Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00), representado por 400 (cuatrocientas cuotas) de PESOS CIENTO (\$ 100,00) cada una, con derecho a un voto por cuota social y que los socios suscriben en este acto, en la forma que a continuación se detalla: el señor MAXIMILIANO CARLOS ZUÑIGA, 360 (trescientas sesenta) cuotas sociales, lo que asciende a la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL (\$ 36.000,00) y la señora MELINA ANABEL MARTINEZ, 40 (cuarenta) cuotas sociales, lo que asciende a la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00). Dicho capital se encuentra totalmente integrado por los socios suscriptores." 8) RATIFICAR lo resuelto en el apartado CUARTO del Acta N° 18 de fecha 27 de Julio 2023 y DESIGNAR al señor MAXIMILIANO CARLOS ZUÑIGA, D.N.I. N° 21.755.761 como Socio Gerente Titular, y a la señora MELINA ANABEL MARTÍNEZ, D.N.I. N° 26.018.965, como Socia Gerente Suplente, quienes en este mismo acto aceptan el cargo para los cuales fueron designados, manifestando que no se encuentran incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley 19.550; ambos

fijando domicilio especial en la sede de la administración de la sociedad, sita en calle Leandro N. Alem N° 853, de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba. 9) RATIFICAR lo resuelto en el apartado CUARTO del Acta N° 18 de fecha 27 de Julio 2023 y DESIGNAR al señor MAXIMILIANO CARLOS ZUÑIGA, D.N.I. N° 21.755.761, como socio gerente que tendrá a su cargo la administración, representación legal y uso de la firma social, por tiempo indeterminado y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En caso de ausencia o impedimento será reemplazado por el Gerente Suplente o por quien se designe a tal fin.

1 día - N° 553095 - \$ 16269,50 - 18/9/2024 - BOE

GUSTAVO OLCESE S.R.L.

En la ciudad de Córdoba, a 10 días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, siendo las 17.00 hs., se reúnen en la sede social, sita en calle Deán Funes N° 1680 Local 25 del barrio Alberdi, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina, los socios de GUSTAVO OLCESE S.R.L.: Sres. GUSTAVO ADOLFO SEGUNDO OLCESE, D.N.I. N° 16.721.486, CUIT 20-16721486-0, argentino, divorciado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Yunke N° 113 B° Country La Herradura Villa Allende, Provincia de Córdoba MARIA OLCESE D.N.I. N° 35.531.341, CUIT 27-35531341-2 de nacionalidad argentina, estado civil soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle Deán Funes N° 1752 Torre 3 piso 2°, dpto. B, del barrio Alberdi, Ciudad de Córdoba y MARIA CECILIA GOMEZ D.N.I. N° 17.948.714, CUIT 23-17948714-4, estado civil divorciada, de profesión comerciante, domiciliada en calle Roque Saenz Peña N° 1392 piso 5° departamento, del barrio Cofico de la Ciudad de Córdoba. Por su parte, presentes en este acto, se encuentran los Sres. GUSTAVO ADOLFO OLCESE, DNI 36.432.806 CUIT 20-36432806-1, argentino, soltero, fecha de nacimiento 16/08/1992, comerciante, domiciliado en calle Deán Funes N° 1752 Torre 3 piso 2°, dpto. B, del barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba; y el Sr. MANUEL ESTEBAN OLCESE, DNI 38.003.002 CUIT 20-38003002-1, argentino, soltero, fecha de nacimiento 08/01/1994, comerciante, domiciliado en calle Isabel La Católica N° 539 P.B. depto. A, Ciudad de Córdoba, ambos en carácter de cesionarios. El acto es presidido por el Socio Gerente, GUSTAVO ADOLFO SEGUNDO OLCESE, quien verifica la presencia de la totalidad de los socios. De inmediato somete a consideración el orden del día, que dice: 1.-) Cesión de cuotas de la socia MARIA CECILIA GOMEZ a favor del Sr. GUSTAVO ADOLFO SEGUN-

DO OLCESE; 2.-) Cesión de cuotas de la socia MARIA OLCESE a favor de los Sres. GUSTAVO ADOLFO OLCESE y del Sr. MANUEL ESTEBAN OLCESE; 3.-) Modificación de la Cláusula Nro. "IV) CAPITAL SOCIAL". 4.-) Cambio de Sede Social. 5.-) Autorizar al Dr. MARTIN GUSTAVO CACERES M.P. 1-34869 CUIT/CUIL 20-22747383-6 a los fines de que valide la documentación a registrar y tramite la inscripción pertinente en DGI-P.J. PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Concedida la palabra a la socia Sra. MARIA CECILIA GOMEZ, la misma dijo que informa y ratifica la cesión y transferencia de CIEN (100) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$ 100.-) cada una, de su absoluta y entera pertenencia, cuotas de un valor total de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-) a favor del Sr. GUSTAVO ADOLFO SEGUNDO OLCESE. Manifiesta asimismo no encontrarse inhibida para disponer de sus bienes y que en virtud de dicha cesión se desvincula de la sociedad, declarando que no tiene nada que reclamar a la misma ni a sus integrantes, por ningún concepto emergente de la relación societaria, habiéndosele efectuado las correspondientes rendiciones de cuentas, con sus correspondientes liquidaciones, hasta el día de la fecha, solicitando a la autoridad registral haga lugar a la inscripción de la cesión de cuotas efectuadas. SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Concedida la palabra a la socia MARIA OLCESE, la misma dijo que informa y ratifica la cesión y transferencia de las SESENTA Y OCHO (68) cuotas sociales por un valor de PESOS CIEN (\$ 100.-) cada una, de su absoluta y entera pertenencia, de la siguiente manera: TREINTA Y CUATRO (34) cuotas de un valor total de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 3.400.-) a favor del Sr. GUSTAVO ADOLFO OLCESE y las restantes TREINTA Y CUATRO (34) cuotas de un valor total de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 3.400.-) a favor del Sr. MANUEL ESTEBAN OLCESE. Manifiesta asimismo no encontrarse inhibida para disponer de sus bienes, solicitando a la autoridad registral haga lugar a la inscripción de la cesión de cuotas efectuadas. Así las cosas, los socios manifiestan que se ha cumplimentado el derecho de preferencia y la opción de compra establecida en la Cláusula VIII del contrato social y la Ley General de Sociedades, cumplimentando todos y cada uno de los requisitos allí establecidos. Todo ello es aprobado en forma unánime por los socios comparecientes. Por su parte, los cesionarios manifiestan de forma expresa su aceptación y prestan conformidad plena a la presente cesión de cuotas sociales, debiéndose solicitar su inscripción registral, comprendiendo la cesión todos los derechos y acciones que sobre dichas cuotas tienen los cedentes, colocando en

el mismo lugar, grado y prelación a los cesionarios. En consecuencia, permanecen como únicos socios de GUSTAVO OLCESE S.R.L. el Sr. GUSTAVO ADOLFO SEGUNDO OLCESE al que pertenecen DOSCIENTAS (200) cuotas por un valor de PESOS CIEN (\$ 100.-) cada una; el Sr. GUSTAVO ADOLFO OLCESE, a quien pertenecen TREINTA Y CUATRO (34) cuotas por un valor de PESOS CIEN (\$ 100.-) cada una; el Sr. MANUEL ESTEBAN OLCESE al que le pertenecen TREINTA Y CUATRO (34) cuotas por un valor de PESOS CIEN (\$ 100) cada una; y la Sra. MARIA OLCESE, con TREINTA Y DOS (32) cuotas por un valor de PESOS CIEN (\$ 100) cada una. TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Toma la palabra el socio gerente de la sociedad, Sr. GUSTAVO ADOLFO SEGUNDO OLCESE y manifiesta que en virtud de la cesión y transferencia de la totalidad de las cuotas sociales efectuada por la socia Sra. MARIA CECILIA OLCESE a favor del Sr. GUSTAVO ADOLFO SEGUNDO OLCESE; y de la cesión y transferencia parcial de las cuotas sociales efectuada por la socia Sra. MARIA OLCESE a favor de los Sres. GUSTAVO ADOLFO OLCESE y MANUEL ESTEBAN OLCESE, se impone la reforma de la cláusula número: IV) CAPITAL SOCIAL de la sociedad "GUSTAVO OLCESE S.R.L.", lo que luego de un intercambio de ideas y opiniones, los socios en forma unánime deciden modificar la cláusula antes mencionada la que quedará redactada de la siguiente manera: "IV) CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la cantidad de Pesos: Treinta Mil (\$ 30.000), dividido en CIEN (100) cuotas sociales de Pesos: Cien (\$ 100) de valor nominal cada una, las que se suscriben e integran totalmente en este acto, en las siguientes proporciones: El Sr. GUSTAVO ADOLFO SEGUNDO OLCESE la cantidad de DOSCIENTAS (200) cuotas sociales por un valor total de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-); el Sr. GUSTAVO ADOLFO OLCESE la cantidad de TREINTA Y CUATRO (34) cuotas sociales por un valor total de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 3.400.-); el Sr. MANUEL ESTEBAN OLCESE la cantidad de TREINTA Y CUATRO (34) cuotas sociales por un valor de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 3.400); y la Sra. MARIA OLCESE la cantidad de TREINTA Y DOS (32) cuotas sociales por un valor de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS (\$ 3.200).- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: En este acto, toma la palabra el socio gerente Sr. Gustavo Adolfo Segundo Olcese, y manifiesta que para un mejor rendimiento de recursos humanos, surge la necesidad de cambiar el domicilio de la Sede Social. Puesto en consideración el punto, se aprueba por unanimidad modificar la Sede Social, y fijarla en calle Rivadeo Nro.

1453 Planta Alta del barrio Cofico, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, República Argentina. QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: El Sr. Gustavo Adolfo Segundo Olcese, en su carácter de Socio Gerente de la sociedad manifiesta que resulta necesario autorizar por la presente al Dr. Martín Gustavo Cáceres M.P. 1-34869, CUIT/CUIL 20-22747383-6 e-mail martingcaceres@hotmail.com, con domicilio en calle 9 de Julio N° 565 piso 2do Oficina "A", de la ciudad de Córdoba, para que el nombrado valide la documentación de carácter registral que será presentada ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, y a su vez, tramite tal inscripción en dicha repartición. En este estado, las socias por unanimidad, autorizan al Dr. Martín Gustavo Cáceres para que valide la documental pertinente, y a su vez tramite la inscripción de la presente acta ante DGIPJ. No habiendo más temas que tratar se decide levantar la sesión, con lo que terminó el acto que previa lectura y ratificación firman las comparecientes de conformidad en el lugar y fecha indicados supra.

1 día - N° 553105 - \$ 18068,10 - 18/9/2024 - BOE

GUSTAVO OLCESE S.R.L.

Acta de Reunion de Socios Gustavo Olcese S.R.L. Ratificación - En la ciudad de Córdoba, a dos (2) días del mes de septiembre del año dos veinticuatro, siendo las 10.30 hs., se reúnen en la sede social los actuales socios e integrantes de GUSTAVO OLCESE S.R.L. (CUIT 30-71527031-1), los Sres. GUSTAVO ADOLFO SEGUNDO OLCESE, D.N.I. N° 16.721.486; GUSTAVO ADOLFO OLCESE D.N.I. 36.432.806 y MANUEL ESTEBAN OLCESE D.N.I. 38.003.002. El acto es presidido por el Sr. Gustavo Adolfo Segundo Olcese, quien verifica la presencia de la totalidad de los socios. De inmediato somete a consideración el orden del día, que dice: 1.-) Ratificación y transcripción del acta de fecha 10/7/2024 que aprobó: 1.-) Cesión de cuotas de la socia MARIA CECILIA GOMEZ a favor del Sr. GUSTAVO ADOLFO SEGUNDO OLCESE; 2.-) Cesión de cuotas de la socia MARIA OLCESE a favor de los Sres. GUSTAVO ADOLFO OLCESE y del Sr. MANUEL ESTEBAN OLCESE; 3.-) Modificación de la Cláusula Nro. "IV) CAPITAL SOCIAL" 4.-) Cambio de Sede Social. 5.-) Autorizar al Dr. MARTIN GUSTAVO CACERES M.P. 1-34869 CUIT/CUIL 20-22747383-6 a los fines de que valide la documentación a registrar y tramite la inscripción pertinente en DGIPJ. En este estado, el Sr. Gustavo Adolfo Segundo Olcese pasa a abordar el primer punto del orden del día, manifestando que atento a las normativas requeridas por la

DGIPJ, resulta necesario ratificar y transcribir el acta referida, por lo que luego de un breve debate, se aprueba por unanimidad la ratificación y transcripción del acta y en consecuencia seguidamente se reproduce el texto de la misma. "Acta De Reunion De Socios Gustavo Olcese S.R.L. En la ciudad de Córdoba, a dieciocho días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, siendo las 17.00 hs., se reúnen en la sede social, sita en calle Deán Funes N° 1680 Local 25 del barrio Alberdi, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina, los socios de GUSTAVO OLCESE S.R.L.: Sres. GUSTAVO ADOLFO SEGUNDO OLCESE, D.N.I. N° 16.721.486, CUIT 20-16721486-0, argentino, divorciado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Yunke N° 113 B° Country La Herradura Villa Allende, Provincia de Córdoba, MARIA OLCESE D.N.I. N° 35.531.341, CUIT 27-35531341-2 de nacionalidad argentina, estado civil soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle Deán Funes N° 1752 Torre 3 piso 2°, dpto. B, del barrio Alberdi, Ciudad de Córdoba y MARIA CECILIA GOMEZ D.N.I. N° 17.948.714, CUIT 23-17948714-4, estado civil divorciada, de profesión comerciante, domiciliada en calle Roque Saenz Peña N° 1392 piso 5° departamento, del barrio Cofico de la Ciudad de Córdoba. Por su parte, presentes en este acto, se encuentran los Sres. GUSTAVO ADOLFO OLCESE, DNI 36.432.806 CUIT 20-36432806-1, argentino, soltero, fecha de nacimiento 16/08/1992, comerciante, domiciliado en calle Deán Funes N° 1752 Torre 3 piso 2°, dpto. B, del barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba; y el Sr. MANUEL ESTEBAN OLCESE, DNI 38.003.002 CUIT 20-38003002-1, argentino, casado en primeras nupcias con Macarena Serradell DNI 37.851.492, fecha de nacimiento 08/01/1994, comerciante, domiciliado en calle Isabel La Católica N° 539 P.B. depto. A, Ciudad de Córdoba, ambos en carácter de cesionarios. El acto es presidido por el Socio Gerente, GUSTAVO ADOLFO SEGUNDO OLCESE, quien verifica la presencia de la totalidad de los socios. De inmediato somete a consideración el orden del día, que dice: 1.-) Cesión de cuotas de la socia MARIA CECILIA GOMEZ a favor del Sr. GUSTAVO ADOLFO SEGUNDO OLCESE; 2.-) Cesión de cuotas de la socia MARIA OLCESE a favor de los Sres. GUSTAVO ADOLFO OLCESE y del Sr. MANUEL ESTEBAN OLCESE; 3.-) Modificación de la Cláusula Nro. "IV) CAPITAL SOCIAL" 4.-) Cambio de Sede Social. 5.-) Autorizar al Dr. MARTIN GUSTAVO CACERES M.P. 1-34869 CUIT/CUIL 20-22747383-6 a los fines de que valide la documentación a registrar y tramite la inscripción pertinente en DGIPJ. PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Concedida la palabra a la

socia Sra. MARIA CECILIA GOMEZ, la misma dijo que informa y ratifica la cesión y transferencia de CIEN (100) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$ 100.-) cada una, de su absoluta y entera pertenencia, cuotas de un valor total de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-) a favor del Sr. GUSTAVO ADOLFO SEGUNDO OLCESE. Manifiesta asimismo no encontrarse inhibida para disponer de sus bienes y que en virtud de dicha cesión se desvincula de la sociedad, declarando que no tiene nada que reclamar a la misma ni a sus integrantes, por ningún concepto emergente de la relación societaria, habiéndose efectuado las correspondientes rendiciones de cuentas, con sus correspondientes liquidaciones, hasta el día de la fecha, solicitando a la autoridad registral haga lugar a la inscripción de la cesión de cuotas efectuadas. SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Concedida la palabra a la socia MARIA OLCESE, la misma dijo que informa y ratifica la cesión y transferencia de las CIEN (100) cuotas sociales por un valor de PESOS CIEN (\$ 100.-) cada una, de su absoluta y entera pertenencia, de la siguiente manera: CIENCUENTA (50) cuotas de un valor total de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-) a favor del Sr. GUSTAVO ADOLFO OLCESE y las restantes CINCUENTA (50) cuotas de un valor total de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-) a favor del Sr. MANUEL ESTEBAN OLCESE. Manifiesta asimismo no encontrarse inhibida para disponer de sus bienes, solicitando a la autoridad registral haga lugar a la inscripción de la cesión de cuotas efectuadas. Así las cosas, los socios manifiestan que se ha cumplimentado el derecho de preferencia y la opción de compra establecida en la Cláusula VIII del contrato social y la Ley General de Sociedades, cumplimentando todos y cada uno de los requisitos allí establecidos. Todo ello es aprobado en forma unánime por los socios comparecientes. Por su parte, los cesionarios manifiestan de forma expresa su aceptación y prestan conformidad plena a la presente cesión de cuotas sociales, debiéndose solicitar su inscripción registral, comprendiendo la cesión todos los derechos y acciones que sobre dichas cuotas tienen los cedentes, colocando en el mismo lugar, grado y prelación a los cesionarios. En consecuencia, permanecen como únicos socios de GUSTAVO OLCESE S.R.L. el Sr. GUSTAVO ADOLFO SEGUNDO OLCESE al que pertenecen DOSCIENTAS (200) cuotas por un valor de PESOS CIEN (\$ 100.-) cada una; el Sr. GUSTAVO ADOLFO OLCESE, a quien pertenecen CINCUENTA (50) cuotas por un valor de PESOS CIEN (\$ 100.-) cada una; el Sr. MANUEL ESTEBAN OLCESE al que le pertenecen CINCUENTA (50) cuotas por un valor de PESOS CIEN (\$ 100) cada una. TERCER PUNTO DEL

ORDEN DEL DÍA: Toma la palabra el socio gerente de la sociedad, Sr. GUSTAVO ADOLFO SEGUNDO OLCESE y manifiesta que en virtud de la cesión y transferencia de la totalidad de las cuotas sociales efectuada por la socia Sra. MARIA CECILIA OLCESE a favor del Sr. GUSTAVO ADOLFO SEGUNDO OLCESE; y de la cesión y transferencia de la totalidad de las cuotas sociales efectuada por la socia Sra. MARIA OLCESE a favor de los Sres. GUSTAVO ADOLFO OLCESE y MANUEL ESTEBAN OLCESE, se impone la reforma de la cláusula número: IV) CAPITAL SOCIAL de la sociedad "GUSTAVO OLCESE S.R.L.," lo que luego de un intercambio de ideas y opiniones, los socios en forma unánime deciden modificar la cláusula antes mencionada la que quedará redactada de la siguiente manera: "IV) CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la cantidad de Pesos: Treinta Mil (\$ 30.000), dividido en CIENTO (100) cuotas sociales de Pesos: Cien (\$ 100) de valor nominal cada una, las que se suscriben e integran totalmente en este acto, en las siguientes proporciones: El Sr. GUSTAVO ADOLFO SEGUNDO OLCESE la cantidad de DOSCIENTAS (200) cuotas sociales por un valor total de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-); el Sr. GUSTAVO ADOLFO OLCESE la cantidad de CINCUENTA (50) cuotas sociales por un valor total de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-); el Sr. MANUEL ESTEBAN OLCESE la cantidad de CINCUENTA (50) cuotas sociales por un valor de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000).- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: En este acto, toma la palabra el socio gerente Sr. Gustavo Adolfo Segundo Olcese, y manifiesta que para un mejor rendimiento de recursos humanos, surge la necesidad de cambiar el domicilio de la Sede Social. Puesto en consideración el punto, se aprueba por unanimidad modificar la Sede Social, y fijarla en calle Rivadeo Nro. 1453 Planta Alta del barrio Cofico, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, República Argentina. QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: El Sr. Gustavo Adolfo Segundo Olcese, en su carácter de Socio Gerente de la sociedad manifiesta que resulta necesario autorizar por la presente al Dr. Martín Gustavo Cáceres M.P. 1-34869, CUIT/CUIL 20-22747383-6 e-mail martingcaceres@hotmail.com, con domicilio en calle 9 de Julio N° 565 piso 2do Oficina "A" de la ciudad de Córdoba, para que el nombrado valide la documentación de carácter registral que será presentada ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, y a su vez, tramite tal inscripción en dicha repartición. En este estado, las socias por unanimidad, autorizan al Dr. Martín Gustavo Cáceres para que valide la documental pertinente, y a su vez tramite la

inscripción de la presente acta ante DGIPJ." No habiendo más temas que tratar, se ratifica el Acta de Reunion de Socios de fecha 10/7/2024 y seguidamente se decide levantar la sesión, con lo que, siendo las 10:45 Hs., se da por terminada la reunion que previa lectura y ratificación firman los presentes de conformidad en el lugar y fecha indicados supra.

1 día - N° 553106 - \$ 21534,20 - 18/9/2024 - BOE

TRUCAGRO SRL

MARCOS JUAREZ

CAMBIO SEDE SOCIAL - Por Acta N° 6, de fecha 06/09/2024, se reúnen los socios Eugenio TASSISTO, DNI N° 37.172.091, Andrés DASENDICH, DNI N° 37.234.167, y Juan Manuel GUERRINI, DNI N° 27.783.441, y por unanimidad resolvieron el cambio de sede social de la firma TRUCAGRO SRL, CUIT N° 30-71786160-0, en Calle 10 N° 1251, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.- Asimismo, los socios manifiestan que el cambio de Sede Social no implica reforma del Contrato Social.-

1 día - N° 553183 - \$ 714,60 - 18/9/2024 - BOE

CENTRO MODELO HEMODIALISIS VILLA DOLORES S.R.L.

ADJUDICACIÓN DE CUOTAS SOCIALES - Mediante Auto de Adjudicación N° 237 del 05/07/2024, rectificado por el Auto N° 301 del 10/09/2024, dictados por el Juzg. De 1ra. Inst. y 51 Nom. En lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos "MARTINEZ ZORRILLA, JUAN BAUTISTA MELECIO - DIANDA, VICTORIA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.N° 10047119, se resolvió: 1) Adjudicar al heredero Sr. José Manuel Martínez Dianda, DNI 23.822.537, Argentino, Soltero; Empresario; con domicilio en calle Publica S/N San Javier y Yacanto, Depto. San Javier, Provincia de Córdoba, República Argentina, treinta y tres (33) Cuotas Sociales de la sociedad "CENTRO MODELO HEMODIALISIS VILLA DOLORES S.R.L., CUIT N° 30-70956795-7"; inscrita en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo Matricula número 8579-B, de titularidad del causante, Juan Bautista Melecio Martínez Zorrilla, casado con Victoria Isabel Dianda. 2) Adjudicar a la heredera Sra. María Victoria Martínez Dianda DNI N° 27.551.745, Argentina, Casada, Odontóloga, con domicilio en Avenida Carcano 1005 Balcones del Chateau torre 17 3F, de esta ciudad de Córdoba, treinta y cuatro (34) cuotas sociales de la Sociedad "CEN-

TRO MODELO HEMODIALISIS VILLA DOLORES S.R.L., CUIT N° 30-70956795-7"; inscrita en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo Matricula número 8579-B, de titularidad del causante, Juan Bautista Melecio Martínez Zorrilla, casado con Victoria Isabel Dianda. 3) Adjudicar al heredero Sr. Javier Andrés Martínez Dianda, DNI N° 25.203.057, Argentino, Soltero, Transportista, con domicilio en José Luis de Tejeda S/N, Ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, República Argentina; treinta y tres (33) cuotas sociales de la sociedad "CENTRO MODELO HEMODIALISIS VILLA DOLORES S.R.L., CUIT N° 30-70956795-7"; inscrita en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo Matricula número 8579-B, de titularidad del causante, Juan Bautista Melecio Martínez Zorrilla, casado con Victoria Isabel Dianda. Con motivo de la Adjudicación de cuotas, la composición societaria quedó: a) El Socio José Manuel Martínez Dianda, 33 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, por \$ 3.300; b) El Socio María Victoria Martínez Dianda, 34 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, por \$ 3.400; c) El Socio Javier Andrés Martínez Dianda, 33 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una por \$ 3.300; y d) El Socio GUSTAVO RAÚL PAZ, 100 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, por \$10.000. El capital social de \$20.000, dividido en 200 cuotas sociales de \$ 100 de valor nominal cada una. Subsisten las demás cláusulas contractuales.

1 día - N° 553213 - \$ 5822,90 - 18/9/2024 - BOE

NET - LOG S.A.

VILLA ALLENDE

Cambio dirección domicilio social. Por acta de Directorio del 29/08/2024 se ha resuelto por unanimidad modificar la dirección del domicilio social, fijándolo en calle Pedro Hurtado de Mendoza N° 3124, B° Alto Verde - Córdoba.

1 día - N° 553239 - \$ 480 - 18/9/2024 - BOE

DICAD AMERICA S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de fecha 25/07/2024. Socios: 1) RICARDO RUBÉN IPPOLITO, D.N.I. N° 30.761.709, CUIT/CUIL N° 23-30761709-9, nacido el 19/04/1984, casado, argentino, masculino, comerciante, con domicilio en calle De la Torre Dr. Lisandro 743, B° Miguel Muñoz A de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina; Denominación: DICAD AMERICA S.A.S.; Sede: De

la Torre Dr. Lisandro 743, B° Miguel Muñoz A de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina; Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo; Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios

de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento; Capital: El capital social es de pesos Setecientos Mil (\$700.000,00) representado por 100 acciones de pesos siete mil (\$7.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase B, con derecho a 1 voto por acción; Suscripción: 1) RICARDO RUBÉN IPPOLITO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. RICARDO RUBÉN IPPOLITO, D.N.I. N° 30.761.709 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. MÓNICA SUSANA MOSCA, D.N.I. N° 10.762.410, con domicilio en calle Chacabuco N° 915, PB, Barrio San Telmo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa; Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO RUBÉN IPPOLITO, D.N.I. N° 30.761.709. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa; Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura; Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 553242 - \$ 11062,30 - 18/9/2024 - BOE

TETELESTAI SALUD S.A.S.

Constitución de fecha 22 de agosto de 2024. Socios: 1) ARIEL GUSTAVO MUÑOZ, D.N.I. N° 18176326, CUIT N°20-18176326-5, de 57 años de edad, estado civil casado, de nacionalidad Argentina, profesión comerciante, con domicilio real en calle Maestro Vidal 359 de la ciudad de Córdoba. Denominación: TETELESTAI SALUD S.A.S. Sede: Calle Maestro Vidal 359, B° Alto Alberdi de la Ciudad de Córdoba Capital. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes

actividades La explotación de establecimientos geriátricos, prestando servicios geriátricos, de hospedaje, de alimentación y de vigilancia médica de ancianos y/o personas minusválidas o incapaces, acorde con una asistencia no sanatoria; contratación de personal médico autorizado y demás especialistas para la prestación de los servicios de salud y los que sean necesarios, los que se ejercerán por profesionales debidamente habilitados y demás especialistas los que serán contratados a tales efectos; de acuerdo a las normativas que rigen para su funcionamiento en los distintos Organismos Municipales, Provinciales y Nacionales. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar la contratación con distintas obras sociales, particulares, instituciones de bien público, sindicatos, consulados o embajadas, entidades autárquicas, particulares y estatales; puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos mil (\$600.000,00), representado por cien acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos Cinco mil (\$6.000,00) cada una con derecho a un voto por acción. Este capital podrá ser aumentado por decisión de la reunión de socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349, con la correspondiente reforma contractual que debe inscribirse en el Registro Público. Suscripción: El Sr. ARIEL GUSTAVO MUÑOZ, D.N.I. N° 18176326, CUIT N°20-18176326-5, suscribe Cien (100) acciones nominativas no endosables. El mismo integra en el acto de constitución en dinero en efectivo el 25% de las respectivas suscripciones, comprometiéndose a integrar el 75% restante en un plazo no mayor a dos años contados desde la fecha del contrato. Reuniones de Socios: Los socios, pueden autoconvocarse para deliberar, sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones que se tomen serán válidas si asisten todos los integrantes y los puntos del orden del día se aprueban por unanimidad de votos. Administración: Se designa como administrador titular al Sr. ARIEL GUSTAVO MUÑOZ, D.N.I. N° 18176326, y se designa como administrador suplente de la sociedad al Sr. LAUTARO ARIEL

MUÑOZ FARIAS, D.N.I. N° 42336722, C.U.I.T.: 23-42336722-9, fijando domicilio especial en Calle Maestro Vidal 359, B° Alto Alberdi de la Ciudad de Córdoba. Duran en su cargo por tres (3) ejercicios. El administrador actúa individualmente. Representación: La representación legal de la sociedad será ejercida por el administrador designado Sr. ARIEL GUSTAVO MUÑOZ, D.N.I. N° 18176326. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio social: 30 de junio.

1 día - N° 553272 - \$ 8536,90 - 18/9/2024 - BOE

CLAB INTERNACIONAL S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unanime con fecha 23 de Agosto de 2024 se aprobó elección de autoridades, a saber: Directores Titulares: PRESIDENTE: Santiago Miranda DNI 38.142.015 Director Suplente; Federico MIRANDA D.N.I. 29.605.700 ambos fijan domicilio especial en los términos del Art. 256 de la LGS en calle Tránsito Cáceres de Allende 518 Piso 2 Depto A, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 553601 - \$ 1379 - 18/9/2024 - BOE

SERCAT S.A.

Elección de Directorio - Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10/07/2024 se resolvió elegir el siguiente directorio: Presidente: Alejandro Gimeno, DNI: 27.211.645; Directora Suplente: María Cristina Orlandi, DNI: 10.068.466. Duración: 2 ejercicios.

1 día - N° 553603 - \$ 924 - 18/9/2024 - BOE

NEXO INTEGRAL S.A.S.

EDICTO 3 Por Acta de Socios N°3 de fecha 02/09/2024 se resolvió: 1) Ratificar y Rectificar el Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 19 de enero de 2023 y Ratificar el Acta N° 2 de fecha 18 de septiembre de 2023 ya que, en esta última, se procedió a ratificar y rectificar lo decidido en la primera. Luego, se ratifica lo resuelto en los puntos 1 a 4 inclusive allí tratados, cuales fueron: 1) Ratificar el Acta de Reunión de Socios N°1 de fecha 19 de Enero de 2023 en lo referente a la toma de conocimiento de cesión de acciones e inscripción en el libro pertinente; la aceptación de renuncia del Administrador Titular del Órgano de Administración y la aprobación de su gestión; determinación de miembros del Órgano de Administración y su elección; 2) Ratificar el Acta N°1 mencionada en cuanto a la reforma estatutaria del Art. 7; 3) Rectificar el Acta N°1 mencionada en cuanto a la designación de Representante Legal y uso de la firma social, y su

reforma estatutaria; 4) Autorización para realizar la inscripción registral. 2) Transcribir los artículos 7 y 8 del estatuto social modificados, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. MAURO MATÍAS ZACARÍAS, D.N.I. N°31.006.932 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. VIRGINIA MARIANELA GOMEZ, D.N.I. N°33.260.152 en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MAURO MATÍAS ZACARÍAS, D.N.I. N°31.006.932. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." 3) Anexar a la presente acta las actas de fecha 19/01/2023 y de fecha 18/09/2023, para su inclusión en el libro societario correspondiente.

1 día - N° 553608 - \$ 8785 - 18/9/2024 - BOE

CUYO ECO GLOBAL S.A.

VILLA MARIA

Rectificativo del N° 551.738 del 09.9.2024 - Se rectifica la publicación de la sede social y de las autoridades designadas. Sede: Jorge Newberry 3070, Villa María, Dpto. Gral. San Martín, Prov. de Cba, Rep. Argentina. Designación de autoridades: 1) Presidenta: María Soledad ATALA, DNI 23597291. 2) Director Suplente: Gastón Daniel SOTO, DNI 30385359

1 día - N° 553624 - \$ 1253 - 18/9/2024 - BOE

DON HORACIO S.A.

COLONIA CAROYA

ESCISION - Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15 de junio de 2024, DON HORACIO S.A. con sede en Don Bosco 3508, de la ciudad de Colonia Caroya, provincia de Córdoba, inscrita en el REGISTRO PUBLICO MATRICU-

LA 7970/1984, RESOLVIO SU ESCISION. La sociedad ESCINDENTE DON HORACIO S.A. tiene al 30 de abril de 2024 un ACTIVO de \$ 582.838.248,09, y un PASIVO \$ 0,00 y destina parte de su patrimonio para constituir dos nuevas sociedades. SOCIEDADES ESCISIONARIAS _- AGRADECIDO S.A.S con sede en calle Diaz 188 Jesús María, Provincia de Córdoba ACTIVO \$ 115.271.311. PASIVO 0,00 y EL DOSEL SAS con sede Maestra Rossi Norte 95, Colonia Caroya ACTIVO \$ 115.271.311 PASIVO 0,00.

3 días - N° 551514 - \$ 3475,50 - 19/9/2024 - BOE

EL PATERNO S.A.

LA CARLOTA

Por Acta N° 20 de Asamblea General Ordinaria del 23/08/2024, se resolvió por unanimidad reelegir por tres ejercicios: Presidente: Graciela Ynés Faquini, DNI. 10.239.710; y Director Suplente: Jesica Salvador, DNI. 34.024.466.

1 día - N° 553648 - \$ 829,50 - 18/9/2024 - BOE

ALTOS DE COLÓN S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO: En la publicación N° 545714 del 12/8/2024 por error se colocó: ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 15 de fecha 25/08/2022, cuando en lo correcto sería: ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 15 de fecha 25/08/2022. Por la presente se subsana dicho error.

1 día - N° 553666 - \$ 1088,50 - 18/9/2024 - BOE

VILLA MARIA

Ratificación y Rectificación Reunion de Socios - Cesión de Cuotas - Nombramiento Administrador - Modificación Contrato Social - En la ciudad de Villa María a los 12 días del mes de Septiembre de 2024, siendo las 09:15 horas, se reúnen en la sede social de Garivo SAS sito en calle Intendente Correa N° 855 de la ciudad de Villa María, Córdoba; el Sr. Montenegro Matías Emanuel DNI: 29.182.594 en carácter de Accionista/Administrador Titular y La Sra. Dequino Yanina Belén DNI: 31.767.031 en carácter de Accionista/Administradora Suplente. El Administrador titular comienza la reunión que tiene por objeto: PRIMERO: Designación de socios para firmar el acta por unanimidad son designados el accionista Montenegro Matías Emanuel y la accionista Dequino Yanina Belén para firmar el acta de la reunión. SEGUNDO: Ratificación y Rectificación de lo decidido en acta de reunión de socios del 01/12/2022 "CESION DE CUOTAS NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR- MODIFICA-

CIÓN DE CONTRATO SOCIAL. En la ciudad de Villa María, Dpto. Gral. San Martín, Prov. de Cba, a los un días del mes de diciembre del año 2022. Reunidos en asamblea, en la fecha indicada, en la sede social, los señores Matías Emanuel Montenegro, D.N.I. N° 29.182.594, soltero, domiciliado en calle Intendente Correa N 855, Villa María, Cba. y Yanina Belén Dequino, D.N.I. N 31.767.031, soltera, domiciliada en calle Intendente Correa N 855, Villa María, Cba., únicos socios integrantes de la razón social "GARIVO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS (GARIVO S.A.S.)" con domicilio social en calle Intendente Correa N 855, de esta ciudad de Villa María, Prov. Cba, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contrato y Disoluciones, bajo la MATRICULA 27391-A, en Córdoba, con fecha 12 de abril de 2021, y con la presencia también de los señores: Cristian Ivan Popoff,, D.N.I. N° 30.929.848, argentino, comerciante, casado en primera nupcias con la Sra. Melina Alejandra Guerrero, domiciliado en calle Lima 958, de la ciudad de Villa Nueva, provincia de Córdoba, y la Sra. Melina Alejandra Guerrero, D.N.I. N° 30.267.568, argentina, docente, casada en primera nupcias con el Sr. Cristian Iván Popoff, con domicilio en calle Lima N° 958, de la ciudad de Villa Nueva, disponen formalizar la siguiente cesión de acciones sociales, nombramiento de administrador, instrumentándolo en la siguiente forma a saber. PRIMERA: CESION Y VENTA DE ACCIONES SOCIALES: a) La socia, Yanina Belén Dequino, CEDE, VENDE Y TRANSFIERE EN PROPIEDAD, en forma irrevocable e irrevocable, a favor del señor Cristian Iván Popoff, NOVENTA Y OCHO (98) ACCIONES SOCIALES, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "B", con derecho a un voto por acción, de PESOS UN MIL (\$ 1.000.-), de Valor Nominal cada una de ellas, del o sea un total de Pesos NOVENTA Y OCHO MIL (\$98.000.-) de Valor Nominal. Esta cesión y venta se realiza por la suma total de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (S 2.450.000.-), importe que la cedente recibe de manos del cesionario íntegramente y de plena conformidad. Sirviendo el presente de formal recibo y carta de pago en forma por el total de la cesión. En consecuencia, la cedente subroga al cesionario en todos los derechos acciones y obligaciones que como socia tenía y le correspondían o pudieran corresponderle en la Sociedad, respecto de las acciones cedidas, y el cesionario acepta por este acto esta subrogación, en todas y cada una de sus partes. Presente en este acto el Sr. Matias Emanuel Montenegro, manifiesta que toma conocimiento de la cesión y venta de acciones efectuada por la Sra. Yanina Belén Dequino, manifestando que

nada tiene que observar, prestando expresa conformidad a la cesión efectuada, consecuentemente renunciando a cualquier derecho o preferencia que pudiera existir en la adquisición de las acciones cedidas en este acto. b). El socio, Matias Emanuel Montenegro, CEDE, VENDE Y TRANSFIERE EN PROPIEDAD, en forma irrevocable e irrevocable, a favor del señor Cristian Iván Popoff, NOVENTA Y DOS (92) ACCIONES SOCIALES, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "B", con derecho a un voto por acción, de PESOS UN MIL (\$ 1.000.-) de Valor Nominal cada una de ellas, o sea un total de Pesos NOVENTA Y DOS MIL (\$ 92.000.-) de Valor Nominal. Esta cesión se realiza por la suma total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$ 2.300.000.), importe que el cedente recibe de manos del cesionario íntegramente y de plena conformidad. Sirviendo el presente de formal recibo y carta de pago en forma por el total de la cesión. En consecuencia, el cedente subroga al cesionario en todos los derechos acciones y obligaciones que como socio tenía y le correspondían o pudieran corresponderle en la Sociedad, respecto de las acciones cedidas, y el cesionario acepta por este acto esta subrogación, en todas y cada una de sus partes. Presente en este acto la Sra. Yanina Belén Dequino, manifiesta que toma conocimiento de la cesión y venta de acciones efectuada por el Sr. Matias Emanuel Montenegro, manifestando que nada tiene que observar, prestando expresa conformidad a la cesión efectuada, consecuentemente renunciando a cualquier derecho o preferencia que pudiera existir en la adquisición de las acciones cedidas en este acto. c). El socio, Matias Emanuel Montenegro, CEDE, VENDE Y TRANSFIERE EN PROPIEDAD, en forma irrevocable e irrevocable, a favor de la señora Melina Alejandra Guerrero, DIEZ (10) ACCIONES SOCIALES, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "B", con derecho a un voto por acción, de PESOS UN MIL (\$ 1.000.-) de Valor Nominal cada una de ellas, o sea un total de Pesos DIEZ MIL (\$ 10.000.-) de Valor Nominal. Esta cesión se realiza por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000.-), importe que el cedente recibe de manos del cesionario íntegramente y de plena conformidad. Sirviendo el presente de formal recibo y carta de pago en forma por el total de la cesión. En consecuencia, el cedente subroga al cesionario en todos los derechos acciones y obligaciones que como socio tenía y le correspondían o pudieran corresponderle en la Sociedad, respecto de las acciones cedidas, y el cesionario acepta por este acto esta subrogación, en todas y cada una de sus partes. Presente en este acto la Sra. Yanina Belén De-

quino, manifiesta que toma conocimiento de la cesión y venta de acciones efectuada por el Sr. Matias Emanuel Montenegro, manifestando que nada tiene que observar, prestando expresa conformidad a la cesión efectuada, consecuentemente renunciando a cualquier derecho o preferencia que pudiera existir en la adquisición de las acciones cedidas en este acto. SEGUNDA: DIRECCION Y ADMINISTRACION: Presentes todos los socios actuales de la sociedad manifiestan que corresponde en mérito a esta cesión, modificar la cláusula SEPTIMA del Contrato Constitutivo originario, en cuanto a que la Dirección y Administración de la Sociedad continuará a cargo del señor Cristian Ivan Popoff, DNI 30.929.848, en calidad de Administrador titular, quien actuará usando su firma precedida del sello social. Que en este carácter conserva la totalidad de las atribuciones conferidas al Administrador en el Contrato Constitutivo originario. En merito a esta modificación el señor Cristian Ivan Popoff declara aceptar el cargo. Asimismo, los socios de manera unánime, designan en este acto a la Sra. Melina Alejandra Guerrero, DNI. 30.267.568, Administradora suplente, la que solo actuara en ausencia o supuesto de vacancia, en reemplazo del Administrador Titular, o en aquellos supuestos de delegación y/o autorización expresa emanada del Administrador Titular. En este estado, la Sra. Melina Alejandra Guerrero acepta el cargo propuesto. Quedando de la siguiente manera ADMINISTRACION – REPRESENTACION - USO DE LA FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de CRISTIAN IVAN POPOFF, D.N.I. N° 30.929.848 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuado en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en el cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a MELINA ALEJANDRA GUERRERO, DNI. 30.267.568 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. TERCERA: Seguidamente los comparecientes autorizan a los doctores Patricio V. FERNANDEZ, MP 4-534, Joaquín E. CARNERO MP. 4-563, en forma indistinta a suscribir toda la documentación necesaria para la inscripción del presente en la Dirección de Ins-

pección de Personas Jurídicas. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las diez horas del día de la fecha, se da por concluida la reunión, firmando los comparecientes previa lectura y ratificación de todo lo actuado. Siendo las 11:00 horas se terminó el acto, firmando como constancia los presentes, previa lectura y ratificación.

1 día - N° 553678 - \$ 32777,50 - 18/9/2024 - BOE

GRUPO INVERSOR PUBLICITARIO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/08/2024, en forma unánime, se resolvió renovar las autoridades por vencimiento de mandato. El Directorio queda conformado de la siguiente manera Director Titular y Presidente del Directorio al Señor Martín Humberto DAGUM, D.N.I. N° 23.823.192, y como Director Suplente Camila DAGUM DNI 39.689.582, quienes aceptan el cargo para el que fueron electos y declaran bajo juramento que no se encuentran incluidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades prevista en el artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales y constituyen domicilio legal en calle Tristán Malbrán N° 4240, Piso 1, Of. 1, B° Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 553720 - \$ 2523,50 - 18/9/2024 - BOE

AGROPECUARIA LA SAMPEDRINA S.A.

MORTEROS

Edicto rectificativo, ratificativo y ampliatorio - Aumento de capital social-Reforma de estatuto social-Renuncia de autoridades y elección de nuevas autoridades- Cambio de sede social- En edicto N° 542904 de fecha 1/08/2024 se rectifica el encabezado que debe decir: Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria rectificativa-ratificativa y ampliatoria autoconvocada unánime de fecha 31/08/2024 rectifica, ratifica y amplía Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa Autoconvocada unánime de fecha 12/07/2024 que a su vez ratifica Acta de Asamblea Extraordinaria Autoconvocada Unánime de fecha 12/03/2024. Acta de directorio de fecha 8/07/2024 y Declaración Jurada de cambio de sede social fecha 12/07/2024. Se ratifica el resto del contenido del edicto. -Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 553741 - \$ 3055,50 - 18/9/2024 - BOE

TREBOL CELTA S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2024. Socios: 1) AN-DREASOLINA AGUIRRE, D.N.I. N° 26.831.607, CUIT / CUIL N° 27-26831607-3, nacido el día

29/08/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Ansenusa 3464, barrio Biale Masse, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TREBOL CELTA S.A.S. Sede: Calle Caseros 988, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Indumentaria: Compra, venta, fabricación, distribución y cualquier forma de comercialización referido al negocio de la indumentaria, ropa y moda, sean productos textiles, de cuero, talabartería, marroquinería, y todo tipo de accesorios para la vestimenta; sea manufactura propia o adquirida a terceros, con el consiguiente almacenamiento, depósito, empaque, transporte y distribución de bultos, paquetería y mercadería relacionada con el mencionado objeto; 16) Asesoramiento: Relativo al objeto social mencionado, mediante la dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera; asimismo podrá prestar servicios de consultoría, auditoría, asesoramiento de sistemas de Gestión, presupuesto, planificación estratégica, diseño y desarrollo de nuevos productos, distribución de stocks vinculados al área de diseño, moda y lifestyle en general; 17) Alquiler de servicios: relevamiento, captura y procesamiento de imágenes, con fines publicitarios, deportivos y/o comerciales, a efectuar mediante el uso de dispositivos y soportes tecnológicos (cámaras de video, soft y drones); 18) Instalaciones: Estudios de factibilidad, importación, armado, instalación y mantenimiento de instalaciones aptas para la producción de energía alternativa. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos seiscientos Mil (600.000) representado por 100 acciones de valor nominal seis Mil (6.000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscrip-

ción: 1) ANDREA ISOLINA AGUIRRE, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Seiscientos Mil (\$600.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de: 1) ANDREA ISOLINA AGUIRRE, D.N.I. N° 26.831.607 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO GERMAN BRITO D.N.I. N° 28.885.835 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. ANDREA ISOLINA AGUIRRE, D.N.I. N° 26.831.607. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/07.

1 día - N° 553747 - \$ 22760,50 - 18/9/2024 - BOE

CARGEP S.A.

Por acta de asamblea ordinaria-extraordinaria se resolvió: 1. Modificar la sede social estableciéndola en la Calle Justiniano Posse 986 de ésta Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Pcia. De Córdoba. 2) designar com Director Titular y Presidente de directorio, al Señor Guillermo Pellacani DNI 11.974.337 y como Director Suplente al Sr. Edmundo Pellacani DNI 16.084.001.

1 día - N° 553784 - \$ 1326,50 - 18/9/2024 - BOE

CABE LENCE S.A.S.

Constitución de fecha 24/06/2024. Socios: 1) MARIA CAROLINA GIAMBARTOLOMEI, D.N.I. N° 33751708, CUIT/CUIL N° 27337517086, nacido/a el día 07/06/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Enfermero/A Profesional, con domicilio real en Calle Correa Olegario 2156, barrio Mariano Balcarce, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ALEJANDRO JAVIER GIAMBARTOLOMEI, D.N.I. N° 30238668, CUIT/CUIL N° 20302386685, nacido/a el día 24/05/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Publica 2 473, barrio Robles Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) MARIA BELEN FRANCIOS, D.N.I. N° 29965506, CUIT/CUIL N° 27299655062, nacido/a el día 11/12/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Echeverría 2242, barrio Mariano Balcarce, de la ciu-

dad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CABE LENCE S.A.S. Sede: Calle Correa Olegario 2156, barrio Mariano Balcarce, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, producción, confección, compra y venta por mayor y menor, importación y exportación, representación, locación, consignación y distribución de toda clase de productos y subproductos relacionados a los siguientes rubros: a) Materias primas textiles, hilados, telas, tejidos; b) Productos acabados de vestir, indumentaria y lencería en general, tanto masculina y femenina; c) Productos de marroquinería, calzados, bolsos, carteras; d) Bijouterie, productos de joyería, alhajas, adornos, accesorios de la moda en general; e) Perfumes, cremas, maquillajes, productos de limpieza, de embellecimiento facial y corporal, y cosméticos en general; f) Productos y artículos para el hogar en general y ropa blanca; g) Productos para decoración de hogar, oficina y comercio; cuadros, artículos y complementos decorativos de todo tipo. 2) Envasado, distribución y fraccionamiento de todos los rubros mencionados al punto 1). 3) Creación de franquicias y/o adquisición de franquicias. 4) La redacción, elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos y la creación de diseños industriales y comerciales; la dirección, asistencia técnica, transferencia tecnológica y de comercialización, inspección, control y administración en tales proyectos y actividades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Ochenta Mil (480000) representado por 4800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA CAROLINA GIAMBARTOLOMEI, suscribe la cantidad de 1600 acciones. 2) ALEJANDRO JAVIER GIAMBARTOLOMEI, suscribe la cantidad de 1600 acciones. 3) MARIA BELEN FRANCIOS, suscribe la cantidad de 1600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA CAROLINA GIAMBARTOLOMEI, D.N.I. N° 33751708 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO JAVIER GIAMBARTOLOMEI, D.N.I. N° 30238668 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA CAROLINA GIAMBARTOLOMEI, D.N.I. N° 33751708. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 553581 - s/c - 18/9/2024 - BOE

PEOPLE AND FRANQ S.A.S.

Constitución de fecha 23/08/2024. Socios: 1) RAQUEL MOYA, D.N.I. N° 23194181, CUIT/CUIL N° 27231941814, nacido/a el día 17/01/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Esposos Curie 1370, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JUSTINIANO FRANCISCO MARTINEZ YADAROLA, D.N.I. N° 32204414, CUIT/CUIL N° 20322044144, nacido/a el día 27/12/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Ituzaingo 87, piso 5, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) VALERIA ANDREA CISMONTI, D.N.I. N° 24230733, CUIT/CUIL N° 27242307335, nacido/a el día 29/04/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Av Costanera 51, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) BEATRIZ ASUNCION FROUTE, D.N.I. N° 16654345, CUIT/CUIL N° 27166543458, nacido/a el día 28/08/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Desconocida, sexo FEMENINO, de profesión Psicologo/A, con domicilio real en Calle Cumbres Negras, barrio Villa San Isidro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 5) PATRICIO ANDRES MATEOS, D.N.I. N° 25170439, CUIT/CUIL N° 20251704393, nacido/a el día 11/04/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Ituzaingo 87, piso 5, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PEOPLE AND FRANQ S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 87, piso 5, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Mil (540000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Cuatrocientos (5400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAQUEL MOYA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) JUSTINIANO FRANCISCO MARTINEZ YADAROLA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) VALERIA ANDREA CISMONDI, suscribe la cantidad de 20 acciones. 4) BEATRIZ ASUNCION FROUTE, suscribe la cantidad de 20 acciones. 5) PATRICIO ANDRES MATEOS, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUSTINIANO FRANCISCO MARTINEZ YADAROLA, D.N.I. N° 32204414 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIO ANDRES MATEOS, D.N.I. N° 25170439 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUSTINIANO FRANCISCO MARTINEZ YADAROLA, D.N.I. N° 32204414. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 553732 - s/c - 18/9/2024 - BOE

MONTE MOLINOS S.R.L.

Por instrumento de cesión de cuotas del 20/06/2026 y acta del 20/06/2023 JUAN CARLOS PORTA, DNI. 10.047.652, casado, sexo masculino, nacido el 16 de noviembre de 1951, argentino, Contador público, con domicilio en calle Venta y Media N° 5467, barrio Quebrada de las Rosas de la ciudad de Córdoba, Córdoba, C.U.I.T. 20-10047652-6, cede 20 cuotas partes de vn \$500 (Quinientos) a la Sra. MARIANA ISABEL ABELLAN, argentina, nacida el 12 de abril de 1.964, casada, con domicilio en calle Los Rosales sin Número, Villa Ciudad de América, provincia de Córdoba. El capital social queda de la siguiente forma Pesos Treinta Mil (\$ 30.000), dividido en sesenta (60) cuotas de pesos Qui-

nientos (\$ 500) de valor nominal cada una, que corresponden: a) al Señor PABLO RAIMUNDO PÉREZ, cuarenta (40) cuotas sociales de pesos Quinientos (\$ 500) de valor nominal y con derecho a un voto por cada una, que representan el sesenta y seis con 67/100 (66,67%) por ciento del capital social, y b) la Señorita MARIANA ISABEL ABELLAN, veinte (20) cuotas sociales, de pesos Quinientos (\$ 500) de valor nominal y con derecho a un voto por cada una, que representan el treinta y tres con 37/100 (33,37%) por ciento del capital social.

1 día - N° 553761 - \$ 4270 - 18/9/2024 - BOE

LA CHULINA S.A.S.

Constitución de fecha 11/09/2024. Socios: 1) HERNAN MARTIN HADAD, D.N.I. N° 30487105, CUIT/CUIL N° 23304871059, nacido/a el día 17/11/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle San Lorenzo 80, torre/local L8, barrio Centro, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MELISA SILVANA FREIRE, D.N.I. N° 29839719, CUIT/CUIL N° 27298397191, nacido/a el día 29/10/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle San Lorenzo 80, torre/local L8, barrio Centro, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LA CHULINA S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo 80, torre/local L8, barrio Centro, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal, laboral y societaria, dichas actividades se realizaran mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados; b) Administración y asesoramiento empresarial; c) Asesoramiento logístico a empresas de todo tipo, almacenamiento y servicios de manipulación de carga; d) Intermediación en servicios de transporte y logística; e) Asistencia externa de empresas en sus diferentes áreas y toda otra actividad que, relacionada con la gestión propia de las entidades comerciales y/o cooperativas, sean susceptibles de tercerización; f) Importación y Exportación de bienes y servicios; g) Transporte de mercaderías generales, inflamables, especiales, de sustancias alimenticias,

semovientes o de cualquier otro género, ya sea dentro del territorio de la República Argentina o países limítrofes o no limítrofes, haciendo uso de la flota propia o contratada a terceros; h) Alquiler de equipo de transporte terrestre, aéreo, fluvial y marítimo; i) Servicios Inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Mil (540000) representado por 540 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERNAN MARTIN HADAD, suscribe la cantidad de 216 acciones. 2) MELISA SILVANA FREIRE, suscribe la cantidad de 324 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MELISA SILVANA FREIRE, D.N.I. N° 29839719 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERNAN MARTIN HADAD, D.N.I. N° 30487105 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MELISA SILVANA FREIRE, D.N.I. N° 29839719. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 553797 - s/c - 18/9/2024 - BOE

CODENAR S.A.S.

Constitución de fecha 09/09/2024. Socios: 1) PABLO FABIAN BARRIONUEVO, D.N.I. N° 24898676, CUIT/CUIL N° 20248986760, nacido/a el día 20/01/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ramon D Moyano 2257, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CODENAR S.A.S. Sede: Calle Ramon Jose Carcano Este 31, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas in-

dustriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,

en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Treinta Y Seis Mil Ciento Trece (536113) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Trescientos Sesenta Y Uno Con Trece Céntimos (5361.13) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO FABIAN BARRIONUEVO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO FABIAN BARRIONUEVO, D.N.I. N° 24898676 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA CECILIA GONZALEZ, D.N.I. N° 29740554 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO FABIAN BARRIONUEVO, D.N.I. N° 24898676. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 553805 - s/c - 18/9/2024 - BOE

RMA INDUMENTARIA S.A.S.

Constitución de fecha 27/08/2024. Socios: 1) ANGEL ABRAHAM MANZUR, D.N.I. N° 27955156, CUIT/CUIL N° 20279551568, nacido/a el día 10/02/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Galeano Padre 1158, barrio Escobar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RMA INDUMENTARIA S.A.S. Sede: Calle Larca Emilio 4135, torre/local 7, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos

Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANGEL ABRAHAM MANZUR, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANGEL ABRAHAM MANZUR, D.N.I. N° 27955156 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELVIA AURORA CANCELLI, D.N.I. N° 4594646 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANGEL ABRAHAM MANZUR, D.N.I. N° 27955156. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 553808 - s/c - 18/9/2024 - BOE

SHIFT ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 03/09/2024. Socios: 1) MARIANO JOSE FERLA, D.N.I. N° 32459033, CUIT/CUIL N° 20324590332, nacido/a el día 14/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nicolas Berrotaran 1775, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JUAN JOSÉ FERLA, D.N.I. N° 27955535, CUIT/CUIL N° 20279555350, nacido/a el día 19/01/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nicolas Berrotaran 1775, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SHIFT ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Nicolas Berrotaran 1775, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de trans-

porte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pe-

536114) representado por 536114 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO JOSE FERLA, suscribe la cantidad de 268057 acciones. 2) JUAN JOSÉ FERLA, suscribe la cantidad de 268057 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO JOSE FERLA, D.N.I. N° 32459033 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN JOSÉ FERLA, D.N.I. N° 27955535 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO JOSE FERLA, D.N.I. N° 32459033. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 553812 - s/c - 18/9/2024 - BOE

**QUISPE A. J.
DIRECCION DE PROYECTOS
Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 13/09/2024. Socios: 1) OCTAVIO QUISPE AVILA, D.N.I. N° 94709188, CUIT/CUIL N° 20947091884, nacido/a el día 23/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle General Paz 365, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: QUISPE A. J. DIRECCION DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Dr Luis Pasteur 300, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de

clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OCTAVIO QUISPE AVILA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OCTAVIO QUISPE AVILA, D.N.I. N° 94709188 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE IVAN CATARI AVILA, D.N.I. N° 38458966 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OCTAVIO QUISPE AVILA, D.N.I. N° 94709188. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 553816 - s/c - 18/9/2024 - BOE

CABEDE S.A.S.

Constitución de fecha 09/09/2024. Socios: 1) RAMIRO DE LA FUENTE, D.N.I. N° 39301944, CUIT/CUIL N° 20393019442, nacido/a el día 04/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 35, lote 49, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) GUILLERMO ALEJANDRO CATRINA, D.N.I. N° 35524397, CUIT/CUIL N° 20355243975, nacido/a el día 10/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Deheza 1248, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) ALCIDES JUAN CARLOS BESSO, D.N.I. N° 13681591, CUIT/CUIL N° 20136815912, nacido/a el día 07/10/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle García Rafael 3291, barrio San Fernando, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CABEDE S.A.S. Sede: Calle Obispo Trejo 1131, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o

asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 550000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMIRO DE LA FUENTE, suscribe la cantidad de 275000 acciones. 2) GUILLERMO ALEJANDRO CATRINA, suscribe la cantidad de 137500 acciones. 3) ALCIDES JUAN CARLOS BESSO, suscribe la cantidad de 137500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAMIRO DE LA FUENTE, D.N.I. N° 39301944 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RICARDO MARCELO DE LA FUENTE, D.N.I. N° 17004841 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMIRO DE LA FUENTE, D.N.I. N° 39301944. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 553830 - s/c - 18/9/2024 - BOE

USS SALUD S.A.S.

Constitución de fecha 30/08/2024. Socios: 1) OSMAR JORGE ARAUJO, D.N.I. N° 24293007, CUIT/CUIL N° 24242930076, nacido/a el día 28/10/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Enfermero/A Profesional, con domicilio real en Calle Sargento Cabral 262, barrio Miguel Muñoz A, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: USS SALUD S.A.S. Sede: Calle Sargento Juan Bautista Cabral 262, barrio Miguel Muñoz A, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Organización, administración y gerenciamiento de residencias, hogares y establecimientos de larga estadía para personas mayores. 2) Prestación de servicios de internación, cuidados crónicos y asistencia geriátrica y psico-geriátrica en instalaciones

propias o alquiladas. 3) Contratación de profesionales médicos, enfermeros, kinesiólogos y personal auxiliar para la atención integral de los pacientes internados. 4) Prestación de servicios de enfermería, cuidados paliativos y asistencia médica domiciliaria. 5) Organización y administración de equipos interdisciplinarios de salud para la atención de pacientes en su domicilio. 6) Contratación de enfermeros, acompañantes terapéuticos, kinesiólogos y personal auxiliar capacitado para brindar cuidados domiciliarios. 7) Provisión de insumos, equipamiento ortopédico, electromedicina y gases medicinales para la atención domiciliaria. 8) Desarrollo de cursos, talleres y seminarios de actualización en temáticas relacionadas con la atención geriátrica, cuidados paliativos y enfermería domiciliaria. 9) Capacitación y asesoramiento a terceros, incluyendo instituciones de salud, organizaciones no gubernamentales y cuidadores familiares, en técnicas de cuidado y atención de pacientes mayores. 10) Desarrollo e implementación de sistemas de inteligencia artificial para mejorar el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes, optimizando la atención médica y los procesos administrativos. 11) Desarrollo de plataformas digitales para la gestión de datos clínicos, facilitando el acceso a información relevante para la toma de decisiones médicas. 12) Desarrollo de materiales de innovación tecnológica para pacientes, incluyendo aplicaciones, dispositivos y recursos interactivos que promuevan la salud y el bienestar. 13) Firmar convenios con obras sociales, gremios y empresas para la prestación de servicios de salud y cuidado a sus afiliados y empleados. 14) Desarrollo de programas de atención y prevención de salud dirigidos a empleados de empresas y afiliados de obras sociales, promoviendo el bienestar y la calidad de vida. 15) Colaborar con instituciones académicas y de investigación para la mejora continua de los servicios y la implementación de innovaciones en el cuidado de la salud. 16) Realización de estudios médicos, análisis clínicos y prácticas de diagnóstico a domicilio o en instalaciones propias. 17) Asesoramiento en la gestión de la salud y bienestar de los pacientes mayores, promoviendo un enfoque integral en su cuidado. 18) Capacitación en Accesibilidad Universal, Adecuación del Hábitat y Ayudas Técnicas. 19) La capacitación y formación en cuidados domiciliarios de personas mayores y proponer una actualización de contenidos. 20) Promover la independencia y la autonomía de las personas mayores a través de la accesibilidad, la adecuación del hábitat diseño, la creación y el uso de productos de apoyo en respuesta a las necesidades particulares de cada persona mayor para

mejorar la calidad de vida herramientas para cuidadores domiciliarios adquirir y conocimientos específicos, que permiten dar respuestas a las necesidades de las personas mayores que atraviesen una enfermedad crónica en etapa terminal. 21) Desarrollar contenido gerontológico optimizar el desempeño cuidadores domiciliarios. 22) Importar y exportar tecnologías de robótica, tecnologías de la información y 3D aplicándola a la geriatría, gerontología y de enfermería. 23) Creación de plataformas de e-learning y talleres presenciales en colaboración con instituciones educativas. 24) Investigación y desarrollo de soluciones tecnológicas que mejoren la calidad de vida de la tercera edad, incluyendo aplicaciones móviles y dispositivos de asistencia. 25) Implementación de sistemas de inteligencia artificial para optimizar el cuidado y la atención a personas mayores. 26) Establecimiento de convenios con universidades y gobiernos para fomentar la investigación en tecnología aplicada a la tercera edad. 27) Participación en proyectos de innovación social que integren a la tercera edad en el uso de nuevas tecnologías. 28) Importación de tecnologías y productos innovadores que beneficien a la tercera edad, como dispositivos médicos y software especializado. 29) Exportación de programas de capacitación y tecnología desarrollada a otros países, promoviendo el intercambio cultural y tecnológico. 30) Desarrollo de iniciativas que promuevan la inclusión digital de la tercera edad, facilitando su acceso a tecnologías y formación. 31) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas. 32) Gestión de cobranzas por sí o por cuenta de terceros, de honorarios y de prestaciones de salud. 33) Organización, administración, explotación, gerenciamiento y comercialización de servicios de emergencias médicas sin internación en materia de salud, prehospitalaria, traslado de alta y baja complejidad, prestación de servicio de ambulancia con traslado de personas enfermas y/o accidentadas con asistencia médica durante el traslado, medicina de trabajo, padrones de prestadores, recursos institucionales, unidades de internación hospitalarias, públicas o privadas, sistemas de auditoría médica, sistemas de internación y sistemas de atención a pacientes particulares, contratando a tal efecto los profesionales idóneos en cada materia. 34) Proporcionar con unidad de primera respuesta, rescate y ambulancias atención médica de emergencia de calidad y respuesta rápida. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSMAR JORGE ARAUJO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OSMAR JORGE ARAUJO, D.N.I. N° 24293007 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONEL OSMAR ARAUJO, D.N.I. N° 44827018 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSMAR JORGE ARAUJO, D.N.I. N° 24293007. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 553832 - s/c - 18/9/2024 - BOE

CYANOMIN S.A.S.

Constitución de fecha 06/09/2024. Socios: 1) RODRIGO FERRER, D.N.I. N° 40684791, CUIT/CUIL N° 20406847919, nacido/a el día 30/03/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Isabel La Católica 1329, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CYANOMIN S.A.S. Sede: Calle Isabel La Católica 1329, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Investigación y desarrollo en biotecnología. Incluyendo todo lo relacionado a la biología sintética, materiales y procesos industriales para la producción de materiales e insumos; b) Desarrollo de métodos de producción de minerales carbono negativos; y c) Producción y comercialización de materiales, minerales, aditivos producidos por biotecnología y/o procesos biotecnológicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Treinta Y Seis Mil

Ciento Trece (536113) representado por 536113 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO FERRER, suscribe la cantidad de 536113 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO FERRER, D.N.I. N° 40684791 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELIANA MARCELA SOTO RUEDA, D.N.I. N° 95789012 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO FERRER, D.N.I. N° 40684791. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 553836 - s/c - 18/9/2024 - BOE

TUGAM S.A.

Constitución de fecha 29/08/2024. Socios: 1) MARCELO DAVID RODRIGUEZ, D.N.I. N° 28271539, CUIT/CUIL N° 20282715393, nacido/a el día 12/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tamarindo 347, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) EDUARDO ANDRES TORRES, D.N.I. N° 33900182, CUIT/CUIL N° 20339001821, nacido/a el día 21/04/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Sucre 2213, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TUGAM S.A. Sede: Calle Malanca Jose 4060, piso OF 1, barrio Tablada Park, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 1000 acciones de valor nomi-

nal Treinta Mil (30000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO DAVID RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 950 acciones. 2) EDUARDO ANDRES TORRES, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARCELO DAVID RODRIGUEZ, D.N.I. N° 28271539 2) Director/a Suplente: AGUSTINA MAURO, D.N.I. N° 36145593. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 553847 - s/c - 18/9/2024 - BOE

ARTESANOS INDEPENDIENTES ASOCIACIÓN CIVIL

DISOLUCIÓN - Los asociados de ARTESANOS INDEPENDIENTES ASOCIACIÓN CIVIL -CUIT 30717976599-, por medio de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria llevada a cabo el día 29/08/2024, decidieron proceder a la disolución de la entidad, designándose como liquidadores a Mónica Julia Villalba, D.N.I. N° 16.150.599, CUIT N° 23-16150599-4, y Sandra Marisa Villalba, D.N.I. N° 18.420.061, CUIT N° 27-18420061-4.

1 día - N° 553719 - s/c - 18/9/2024 - BOE

INDUSTRIAS FRAGAR S.A.

MONTE MAIZ

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/07/2024, se resolvió la elección del Sr. Garcia Garcia Carlos Francisco, D.N.I. N° 23.298.549, como Director Titular Presidente y de la Sra. Gomez Patricia Verónica, D.N.I. N° 24.576.100, como Directora Suplente.

1 día - N° 552869 - \$ 1057 - 18/9/2024 - BOE

GENERACIÓN TICINO BIOMASA S.A.

ELECCIÓN DE SÍNDICO - De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N°8 de fecha 06/08/2024 en la que se produjo la designación y aceptación de Síndicos de la Sociedad GENERACIÓN TICINO BIOMASA S.A., quedando

dicho órgano compuesto por: Síndico Titular: Andrés Eugenio Cremona, DNI 24.385.787 y Síndico Suplente: Beatriz del Milagro Mantilero DNI 20.474.266, por el término de un ejercicio.

1 día - N° 553078 - \$ 597,30 - 18/9/2024 - BOE

BIOMASS CROP S.A.

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 22 de Biomass Crop S.A., de fecha 04/12/2023, se resolvió la designación de los miembros de la sindicatura, designándose por las Clases A y B como Síndicos Titulares a la Sra. Maria Josefina Bavera DNI N° 24.883.276, de profesión Contadora Pública, Matrícula Profesional N° 10-11713-8 y con domicilio en calle Pasaje Yaraví N° 588 de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba y Natalia Pirsch DNI N° 30.014.878, de profesión Contadora Pública, Matrícula Profesional N° 10-17871-7 y con domicilio en calle Mendoza N° 251 de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba y como Síndicos Suplentes a la Srta. Silvana Alejandra Cavalleris DNI N° 29.235.954, de profesión Contador Público, Matrícula Profesional 10-14557-9 y con domicilio en calle Córdoba N° 768 de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba y al Señor Federico Martín Guerrieri, DNI N° 24.333.140, de profesión Abogado con Matrícula Profesional Nro. 2-566 y con domicilio legal en calle Mendoza N° 251 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. Por la clase C se designa como Síndico Titular al Sr. Gerardo Nicolás Rocca, DNI N° 23.436.950, de profesión abogado, con Matrícula Profesional Nro. 2-54 y con domicilio legal en calle Mendoza N° 251 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, y como Síndico Suplente al Señor Roberto Bernardo Domínguez, DNI N° 11.689.656, de profesión Contador Público Matrícula Profesional N° 10-4576-3, con domicilio en calle Gaudard N° 437 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 553165 - \$ 3007,70 - 18/9/2024 - BOE

ACAI SAS

VILLA CARLOS PAZ

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO - Por Acta de Reunión de Socio de fecha 27/06/2024, se resolvió la Modificación del objeto social y la consecuente modificación del Estatuto, quedando la cláusula cuarta redactada de la siguiente manera: "CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de

todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Alquiler de automóvil con o sin chofer, alquiler de motocicletas con o sin chofer, alquiler de camionetas con o sin chofer y/o alquiler de cualquier medio de transporte con o sin chofer. Alquiler de vehículos automotores, sin conductor ni operario. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento”-

1 día - N° 553206 - \$ 8185 - 18/9/2024 - BOE

EXPRESO BICENTENARIO S.R.L.

Por acta del 16/09/2024, las socias de Expreso Bicentenario S.R.L.: Ana Beatriz Heredia D.N.I. 16.743.247 y Laura Cerquatti D.N.I. 37.115.056 modificaron por unanimidad la Cláusula Décimo Primera del Contrato Constitutivo determinando una representación y administración de la sociedad plural e indistinta. Resultan entonces gerentes en forma plural e indistinta: Ana Beatriz Heredia D.N.I. 16.743.247 y Laura Cerquatti D.N.I. 37.115.056, por el plazo faltante del término de duración de la sociedad.

1 día - N° 553584 - \$ 1862 - 18/9/2024 - BOE

CONSTRUCCIONES GRAL PAZ S.R.L.

Por instrumento de cesión de cuotas del 20/06/2026 y acta del 20/06/2023 JUAN CARLOS PORTA, DNI. 10.047.652, casado, sexo masculino, nacido el 16 de noviembre de 1951, argentino, Contador público, con domicilio en calle Venta y Media N° 5467, barrio Quebrada de las Rosas de la ciudad de Córdoba, Córdoba, C.U.I.T. 20-10047652-6, cede 24 cuotas de \$ 500 vn a Pablo Raimundo Pérez DNI 8.411.670, nacido el 26 de agosto de 1950, argentino, casado, de profesión Ingeniero, con domicilio en calle 24 de septiembre N°1215 Piso 7 dpto. A, barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba CUIT 20-08411670-0. Quedando el capital social que es de \$ 50.000 compuesto por 100 cuotas de \$ 500 vn compuesto así: Pablo Raimundo Pérez es titular de 80 cuotas de \$ 500 vn representativas de \$ 40.000, y Quintana Víctor Hugo es titular de 20 cuota de \$ 500 vn representativas de \$ 10.000.

1 día - N° 553611 - \$ 3171 - 18/9/2024 - BOE

FRATERNIDAD S.R.L.

Por instrumento de cesión de cuotas del 20/06/2026 y acta del 20/06/2023 JUAN CARLOS PORTA, DNI. 10.047.652, casado, sexo

masculino, nacido el 16 de noviembre de 1951, argentino, Contador público, con domicilio en calle Venta y Media N° 5467, barrio Quebrada de las Rosas de la ciudad de Córdoba, Córdoba, C.U.I.T. 20-10047652-6, cede 25 cuotas partes de vn \$100 (Cien) a Sr. JUAN IGNACIO PORTA, DNI. 33.437.604, argentino, nacido el 25 de diciembre de 1987, soltero, declarando bajo fe de juramento que no mantiene unión convivencial con ninguna persona, con domicilio en calle Venta y Media N° 5467, barrio Quebrada de las Rosas de la ciudad de Córdoba y 25 cuotas partes de vn \$100 (Cien) a MARIANO ARIEL PORTA, DNI 35.260.040, argentino, nacido el 14 de junio de 1990, soltero, declarando bajo fe de juramento que mantiene unión convivencial con Mariene Boneu, con domicilio en calle Venta y Media N° 5467, barrio Quebrada de las Rosas de la ciudad de Córdoba. El capital social queda de la siguiente forma Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), dividido en quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, que corresponden: a) al Señor PABLO RAIMUNDO PÉREZ, trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) de valor nominal y con derecho a un voto cada una, que representan el sesenta por ciento (60 %) del capital social, b) a la Sra. JACQUELINE MERCEDES CARMONA, ciento cincuenta (150) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) de valor nominal y con derecho a un voto por cada una, que representan el treinta por ciento (30 %) del capital social y c) al Señor JUAN IGNACIO PORTA, veinticinco (25) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una y con derecho a un voto, que representan el cinco por ciento (5 %), del capital social y d) al Señor MARIANO ARIEL PORTA, veinticinco (25) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una y con derecho a un voto, que representan el cinco por ciento (5 %), del capital social.

1 día - N° 553621 - \$ 7017,50 - 18/9/2024 - BOE

AGROAMANECEER S.A.

MONTE DE LOS GAUCHOS

Acta Ratificativa y Rectificativa - Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha del noveno día del mes de septiembre de dos mil veinticuatro se procedió a ratificar y rectificar la Asamblea Ordinaria de fecha del trigésimo primer día del mes de mayo de dos mil veinticuatro y rectificar el punto numero siete del Orden del Día, el que queda de la siguiente manera: “7) Modificación del Domicilio y la Sede Social: Toma la Palabra la Srta. Presidente Milagros Tosello, quien manifiesta la necesidad de armonizar los domicilio con lo

de asiento del principal de la explotación, motivo por el propone que modificar el domicilio legal a sito en calle Los Inmigrantes Nro. 513, Monte de los Gauchos, Departamento Rio Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Sometido a votación, resulta aprobado en forma unánime."

1 día - N° 553709 - \$ 2887,50 - 18/9/2024 - BOE

LOS CONDORES S.R.L.

Por instrumento de cesión de cuotas del 20/06/2026 y acta del 20/06/2023 JUAN CARLOS PORTA, DNI. 10.047.652, casado, sexo masculino, nacido el 16 de noviembre de 1951, argentino, Contador público, con domicilio en calle Venta y Media N° 5467, barrio Quebrada de las Rosas de la ciudad de Córdoba, Córdoba, C.U.I.T. 20-10047652-6, cede 20 cuotas partes de vn \$500 (Quinientos) a la Sra. MARIANA ISABEL ABELLAN, argentina, nacida el 12 de abril de 1.964, casada, con domicilio en calle Los Rosales sin Número, Villa Ciudad de América, provincia de Córdoba. El capital social queda de la siguiente forma Pesos Treinta Mil (\$ 30.000), dividido en sesenta (60) cuotas de pesos Quinientos (\$ 500) de valor nominal cada una, que corresponden: a) al Señor PABLO RAIMUNDO PÉREZ, cuarenta (40) cuotas sociales de pesos Quinientos (\$ 500) de valor nominal y con derecho a un voto por cada una, lo que representa el sesenta y seis con 67/100 por ciento (66.67%) del capital, y b) la Señora MARIANA ISABEL ABELLAN, veinte (20) cuotas sociales, de pesos Quinientos (\$ 500) de valor nominal y con derecho a un voto por cada una, lo que representa el treinta y tres con 33/100 por ciento (33,33%) del capital.

1 día - N° 553753 - \$ 4224,50 - 18/9/2024 - BOE

MONTE MOLINOS S.R.L.

Por instrumento de cesión de cuotas del 20/06/2026 y acta del 20/06/2023 JUAN CARLOS PORTA, DNI. 10.047.652, casado, sexo masculino, nacido el 16 de noviembre de 1951, argentino, Contador público, con domicilio en calle Venta y Media N° 5467, barrio Quebrada de las Rosas de la ciudad de Córdoba, Córdoba, C.U.I.T. 20-10047652-6, cede 25 cuotas partes de vn \$400 (Cuatrocientos) a la Sr. PABLO RAIMUNDO PÉ-

REZ, DNI. 8.411.670, argentino, nacido el 26 de agosto de 1.950, casado con la Sra. María Isabel Abellán, de profesión Ingeniero, con domicilio en Av. 24 de septiembre N° 1.215, Piso 7º, Dpto. "A" de esta ciudad de Córdoba. El capital social queda de la siguiente forma Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos Cuatrocientos (\$ 400) de valor nominal cada una, suscripto por los socios de la siguiente manera: a) el Señor PABLO RAIMUNDO PÉREZ, setenta y cinco (75) cuotas sociales de pesos Cuatrocientos (\$ 400) de valor nominal cada una y con derecho a un voto, que representan el setenta y cinco (75%) por ciento del capital social, b) el Señor VICTOR HUGO QUINTANA, veinticinco (25) cuotas sociales de pesos Cuatrocientos (\$ 400) de valor nominal cada una y con derecho a un voto, que representan el veinticinco (25 %) por ciento del capital social.

1 día - N° 553770 - \$ 4581,50 - 18/9/2024 - BOE

HERCONS SRL

VILLA DEL DIQUE

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL - Por Reunión de Socios N°13 de fecha 11/09/2024 se dispuso la modificación del Contrato Social en sus artículos 4º y 5º por el fallecimiento del Socio-Gerente, quedando redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: Capital. El Capital Social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000) dividido en cien (100) cuotas de pesos quinientos (\$500) cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas a la fecha, en las siguientes proporciones: el Sr. Luis Fabian Tapia la cantidad de sesenta y cinco (65) cuotas de pesos quinientos (\$500) cada una, equivalente a la suma de pesos treinta y dos mil quinientos (\$32.500), y el Sr. Renzo Gaston Tapia la cantidad de treinta y cinco (35) cuotas de pesos quinientos (\$500) cada una, equivalente a la suma de pesos diecisiete mil quinientos (\$17.000); y Artículo 5º: Gerencia – Administración – Representación – Fiscalización. Se consigna como Socio – Gerente de la presente sociedad al socio Sr. Luis Fabian Tapia, quien la ejercerá de manera individual. La administración y representación de la sociedad inclusive el uso de la firma social estará a cargo

del Gerente, obligando a la Sociedad mediante el uso de su firma, precedida del sello social. Asimismo la fiscalización, estará a cargo de los socios, conforme las atribuciones conferidas por el Art. 55 de la Ley 19.550.- La Gerencia tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, pudiendo celebrar toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, así como otorgar a terceros poderes de representación, generales y/o especiales, ya sean judiciales (en asuntos civiles, comerciales y/o criminales) o extrajudiciales.. Se designa como Gerente al Sr. Luis Fabian Tapia DNI 22.337.226, con domicilio especial en Av. San Martin 912, localidad de Villa del Dique, Córdoba.-

1 día - N° 553798 - \$ 6699 - 18/9/2024 - BOE

VALLE AZUL S.R.L.

Por instrumento de cesión de cuotas del 20/06/2026 y acta del 20/06/2023 JUAN CARLOS PORTA, DNI. 10.047.652, casado, sexo masculino, nacido el 16 de noviembre de 1951, argentino, Contador público, con domicilio en calle Venta y Media N° 5467, barrio Quebrada de las Rosas de la ciudad de Córdoba, Córdoba, C.U.I.T. 20-10047652-6, cede 20 cuotas partes de vn \$500 (Quinientos) a la Srta. PAULA VICTORIA PÉREZ ABELLAN, DNI. 41.322.560, argentina, nacida el 9 de junio de 1.998, soltera, de profesión Administradora de Empresas, con domicilio en calle Los Rosales sin Número, Villa Ciudad de América, provincia de Córdoba. El capital social queda de la siguiente forma Pesos Treinta Mil (\$ 30.000), dividido en sesenta (60) cuotas de pesos Quinientos (\$ 500) de valor nominal cada una, que corresponden: a) al Señor PABLO RAIMUNDO PÉREZ, cuarenta (40) cuotas sociales de pesos Quinientos (\$ 500) de valor nominal y con derecho a un voto por cada una, lo que representa el sesenta y seis con 67/100 por ciento (66.67%) del capital, y b) la Señorita PAULA VICTORIA PERÉZ ABELLAN, veinte (20) cuotas sociales, de pesos Quinientos (\$ 500) de valor nominal y con derecho a un voto por cada una, lo que representa el treinta y tres con 33/100 por ciento (33,33%) del capital.

1 día - N° 553775 - \$ 4476,50 - 18/9/2024 - BOE